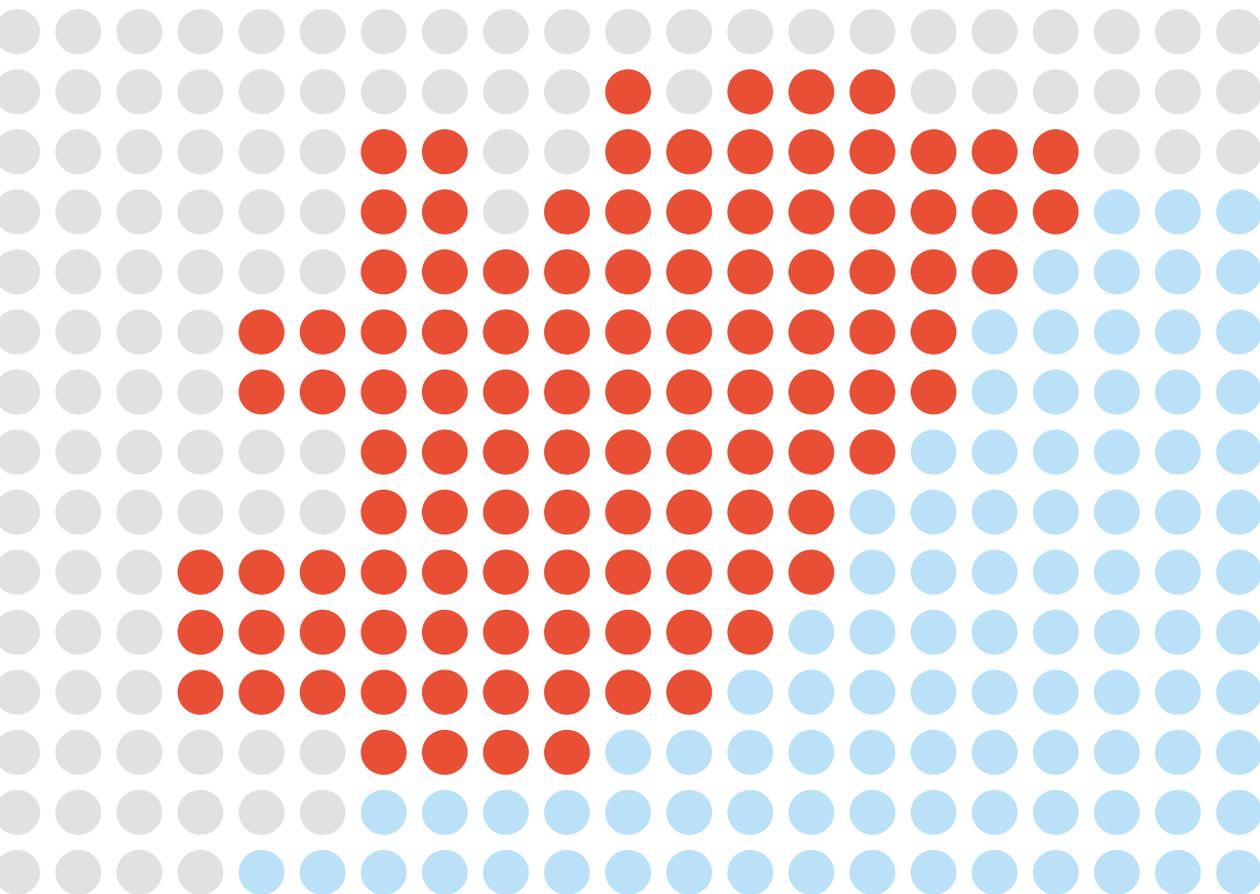


La concertación en el territorio para la promoción de la actividad y el empleo industriales: perspectiva de los agentes implicados

Andreu Lope



**Asociación Pacto Industrial
de la Región Metropolitana de Barcelona**

Tel.: (34) 932 600 222
pacte@pacteindustrial.org
www.pacteindustrial.org

ISSN edición electrónica: 2385-7846

Abril 2025

© Associació Pacte Industrial de la Regió Metropolitana de Barcelona

El trabajo contenido en esta publicación fue finalizado por el autor en 2016.

Las opiniones expresadas en los documentos de esta colección corresponden a sus autores. El Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona no se identifica necesariamente con estas opiniones.

El Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona es una asociación constituida en el año 1997 con la misión de configurar una alianza estratégica entre administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicatos, para impulsar la competitividad de la industria, fomentar la creación de empleo y mejorar la cohesión social y la sostenibilidad en el territorio metropolitano.

Andreu Lope es profesor titular del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro del Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo, y del Instituto de Estudios del Trabajo. Entre sus investigaciones destacan las dedicadas a políticas locales, innovación tecnológica, formación y cualificación.

En Cataluña la industria es fundamental para propiciar un modelo de desarrollo sostenible, asociado a la creación de empleo y que aproveche las perspectivas que ofrece la sociedad del conocimiento. La concertación territorial, por su parte, puede potenciar actividades industriales de acuerdo con las características de los territorios, entre ellos los de la Región Metropolitana de Barcelona. El estudio muestra el descenso de la ocupación industrial en Cataluña desde inicios del siglo XXI, al tiempo que subraya la importancia de la concertación territorial para activar la industria y muestra varias experiencias internacionales al respecto. A partir de entrevistas a actores implicados en la concertación y en su concreción local, se concluye la urgencia de aplicar nuevas formas de acción concertadas territorialmente dirigidas a impulsar la actividad industrial y, además, se enfatizan las debilidades y las fortalezas existentes para potenciar estas últimas.

Palabras clave: concertación territorial, la industria en la sociedad del conocimiento, ocupación industrial, formación y cualificación industrial, concertación local para potenciar la industria

A Catalunya la indústria és fonamental per propiciar un model de desenvolupament sostenible, associat a la creació d'ocupació i que aprofiti les perspectives que ofereix la societat del coneixement. La concertació territorial, per la seva banda, pot potenciar activitats industrials d'acord amb les característiques dels territoris, entre els quals, els de la Regió Metropolitana de Barcelona. L'estudi mostra la davallada de l'ocupació industrial a Catalunya des d'inicis del segle XXI, alhora que subratlla la importància de la concertació territorial per activar la indústria i mostra diverses experiències internacionals respecte d'aquest tema. A partir d'entrevistes a actors implicats en la concertació i en la seva concreció local, es conclou l'emergència d'aplicar noves formes d'acció concertades territorialment adreçades a impulsar l'activitat industrial i, a més, s'emfatitzen les febleses i les forteses existents per tal de potenciar aquestes últimes.

Paraules clau: diàleg, concertació territorial, la indústria en la societat del coneixement, ocupació industrial, formació i qualificació industrial, concertació local per potenciar la indústria

In Catalonia, industry is essential in order to promote a sustainable development model associated with the creation of employment, and which takes advantage of the contributions provided by the knowledge society. Regional concertation can boost industrial activity in line with the inherent character-

ristics of local territories, among which the Metropolitan Region of Barcelona is included. This study portrays the decline in industrial occupation in Catalonia since the beginning of the 21st century, while underlining the importance of regional concertation in order to activate industry, and it highlights several international experiences with regards to this. Through interviews with key actors in concertation concerning its local implementation, it was considered an urgent measure to apply new types of locally concerted actions focused on boosting industrial activity while existing strengths and weaknesses were highlighted with a view to reinforcing the former.

Keywords: regional concertation, industry in the society of knowledge, industrial occupation, industrial training and qualification, local concertation to boost industry

Índice

1.	Introducción	9
2.	La evolución reciente de la industria y la reducción del empleo industrial en Cataluña	15
2.1.	Pérdida de relevancia del empleo industrial en Cataluña	15
2.2.	La formación para la industria en la sociedad del conocimiento	22
2.3.	Sectores industriales que hay que potenciar: ¿los competitivos en mercados exteriores?, ¿los que tienen una sólida implantación en el territorio?	27
3.	La concertación territorial como mecanismo para potenciar la actividad y el empleo industriales	31
3.1.	Los espacios territoriales concernidos por la concertación local	31
3.2.	Experiencias de concertación local para la promoción de la actividad industrial y del empleo	33
3.2.1.	Los distritos industriales: la concertación territorial en Italia	33
3.2.2.	El desarrollo local endógeno. Cataluña y otros ejemplos de concertación local	36
4.	La perspectiva de los actores	45
4.1.	Relevancia efectiva de los procesos de macroconcertación	45
4.2.	Evaluación de las experiencias de los pactos territoriales por el empleo	49
4.3.	Importancia y ejemplos de concertación territorial dirigida al fomento de la actividad y el empleo industriales	54
4.4.	Problemas de la formación y de la calificación de la mano de obra industrial	62
5.	Conclusiones. La concertación territorial para la promoción de la actividad y el empleo industriales: puntos fuertes y puntos débiles	67
	Bibliografía	73

1.

Introducción

Este trabajo, desarrollado a partir del encargo de la Asociación Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona, parte de la premisa que la industria en Cataluña tiene mucha importancia como mecanismo fundamental para propiciar un modelo económico de desarrollo sostenible asociado a la creación de empleo, y de un empleo, además, que presenta mayor calidad que la del conjunto del tejido económico. A partir de esta premisa, entendemos que la concertación territorial, desde el ámbito local al autonómico pasando por el comarcal o supralocal, es un aspecto especialmente importante para potenciar las actividades industriales atendiendo a las características del territorio implicado.

Partimos del convencimiento explícito que un sector industrial fuerte es un elemento decisivo a la hora de promover la creación de empleo, y, como elemento íntimamente liga-

La industria es clave para promover el empleo y la cohesión social

do al mismo, la industria es también un factor importante para favorecer la cohesión social. Así, en Cataluña y desde la crisis, la evolución de los datos de empleo y de la producción derivada de la actividad industrial es tan negativa como en el conjunto de España. Pero, en nuestro caso, conlleva todavía más problemas, dado el mayor peso que la actividad industrial tiene en Cataluña. Si tenemos en cuenta que la industria asume más de la mitad de la inversión privada en I+D, a la vez que es la actividad con más productividad y que contribuye en gran medida a la capacidad exportadora, es fácil concluir que dinamizarla es un factor de primer orden para el desarrollo económico y social.

Fortalecer las actividades industriales conlleva un cambio sustantivo respecto al modelo productivo de las últimas décadas, el cual ha desdibujado la importancia de la industria y ha mostrado sus deficiencias ante la crisis y sus dramáticas repercusiones en materia de empleo. En el debate sobre la necesidad de cambiar de modelo productivo, es un elemento clave el fortalecimiento de la industria como motor de un crecimiento sostenible, basado en un mejor aprovechamiento de las perspectivas que abre la denominada «economía —y sociedad— del conocimiento». Llorente (2015), además de subrayar este papel como motor, enfatiza que la industria tiene una importancia particular dada su aportación en términos ocupacionales y de PIB, al mismo tiempo que genera efectos de arrastre sobre el resto del tejido productivo, requiere varios tipos de servicios para las empresas y favorece la creación de numerosos puestos de trabajo indirectos.

Por las razones mencionadas, la industria tiene que ser un factor fundamental en el nuevo modelo productivo a implantar. Y, por ello, hace falta una política industrial más activa que impulse las empresas que ofrecen productos de mayor valor añadido, que aumente el esfuerzo en I+D+I, aprovechando mejor los fondos europeos y aumentando la colaboración entre administraciones, agentes sociales y centros educativos implicados. La finalidad es acercarnos a la realidad de los modelos productivos de los países europeos con

Los países industrializados tienen menos paro y un empleo de mejor calidad

mayor peso industrial, los cuales presentan menores tasas de paro, empleo más estable y de mayor calidad y un nivel de formación de los asalariados más alto (Boston Consulting Group 2013).

Para acercarnos a aquellos tipos de modelos productivos con una ocupación cualificada y de calidad, hacen falta políticas estratégicas que dirijan el modelo hacia la industria. También es necesario recuperar su prestigio social y profesional, que, en Cataluña, es muy escaso, lo cual explica alguna de las carencias de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior del sistema de FP, esencial para la industria. Así, si no se prestigan las actividades industriales es lógico que en el imaginario colectivo de las familias no se piense en la formación adecuada para trabajar en la industria como un futuro deseable para sus hijos, y es lógico que tampoco lo piensen los propios hijos. Pero también hay que impulsar este prestigio desde los ámbitos políticos, y, en este sentido, es significativo que el Gobierno de la Generalitat no disponga de una consejería de industria, las competencias de la cual están subsumidas en el Departamento de Empresa y Empleo, como muestra de la pérdida de relevancia de la industria en la actuación económica en Cataluña.

Estrategia Europa 2020: un 20 % del PIB europeo procedente de la industria

Como veremos, Cataluña se había caracterizado como una de las regiones industrializadas de Europa. Una posición que se ha perdido en los últimos tiempos y que contradice el objetivo de la UE, definido por la Es-

trategia Europa 2020 (Comisión Europea 2010), de potenciar la industria de modo que su aportación suponga el 20 % del PIB europeo en 2020. Desde la perspectiva de la UE, potenciar la industria es una prioridad para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible, que potencie la cohesión social y que, a su vez, permita crear empleo estable y de calidad. Un elemento, este último, el empleo, que es fundamental para favorecer la cohesión social en el territorio.

Entre las resoluciones europeas ligadas al impulso de la industria que concreta la Estrategia Europa 2020, hay que destacar «Una política industrial para la era de la globalización» (Comisión Europea 2010) y «Para un renacimiento

industrial europeo» (Comisión Europea 2014), que apuestan por cambiar la dinámica de decrecimiento de la industria en los países de la UE. Se reconoce que la actividad industrial proporciona más valor añadido y una mejor calidad en el empleo, al mismo tiempo que fomenta servicios, también de fuerte valor añadido y aplicación de conocimientos, que refuerzan los procesos industriales (I+D, consultoría, ingeniería, TIC, etc.). Así, pues, la política europea actual opta por una reindustrialización que reciba el apoyo y el estímulo para nuevas inversiones, fomentando la implantación de nuevas tecnologías y un uso eficiente de los recursos. Más concretamente, el Programa Marco Horizonte 2020, vinculado a la Estrategia Europa 2020, es un instrumento que puede beneficiar a la industria por el impulso que da a la I+D+I y a la potenciación de sectores industriales, especialmente los de mayor contenido tecnológico y los basados en las energías verdes. Las seis líneas prioritarias que define el programa remiten a las actividades industriales siguientes: tecnologías avanzadas de fabricación para una producción limpia, materiales sostenibles, bioproductos, tecnologías facilitadoras, redes inteligentes y vehículos limpios; unas actividades que también pueden formar parte de las que quiere impulsar la estrategia RIS3 (Research and Innovation for Smart Specialization).

La RIS3 conlleva una agenda de transformación económica integral de ámbito regional basada en la innovación, la investigación y la colaboración entre los agentes del territorio. La estrategia parte de una planificación a largo plazo, centrada en la industria más implantada y con una masa crítica suficiente en el territorio concernido. Para la UE, este territorio son las regiones, una de las cuales es Cataluña. Pero las regiones tienen que concretar las actuaciones derivadas de la RIS3 en ámbitos territoriales mucho más concretos. En este sentido, la RIS3 supone una especialización sectorial, en que cada región tiene que analizar sus puntos fuertes y concretar los lugares donde tiene bastante masa crítica para potenciar su industria de acuerdo con la colaboración público-privada. Partiendo de estos criterios, el Gobierno de la Generalitat ha impulsado siete ámbitos estratégicos para configurar una política industrial dividida en sectores ya establecidos y fuertes. Estos siete ámbitos corresponden a los subsectores siguientes: alimentación; química, energía y recursos; movilidad sostenible; diseño e industria cultural; salud y ciencias de la vida, y sistemas industriales, que incluye la producción de maquinaria, así como la de equipos eléctricos, electrónicos e informáticos.

La RIS3 se puede constituir en un importante elemento financiero y dinamizador de actividades industriales en el territorio. La Comisión Europea exige que los estados y las regiones que pidan fondos europeos elaboren proyec-

La RIS3 quiere potenciar la industria con masa crítica suficiente en los territorios

tos basados en la RIS3, como condición para recibir financiación para invertir en I+D. Los criterios que orientan la RIS3 son la innovación, la investigación y la colaboración entre los agentes presentes en el territorio: Administración, universidades y centros de formación y de I+D, empresas y sociedad civil. Evidentemente, en el caso de Cataluña, esta colaboración se puede concretar en mecanismos de concertación entre los agentes, en los territorios donde se concentre la masa crítica suficiente en los ámbitos sectoriales escogidos por el Gobierno de la Generalitat.

En la Región Metropolitana se pueden concertar acciones vinculadas a la RIS3

En la Región Metropolitana, la concertación entre los centros formativos, la Administración local y/o comarcal y las organizaciones sindicales y empresariales del territorio concernido puede concretar de modo adecuado la colaboración indicada. En la metodología RIS3, la Administración pública territorial tiene que liderar, integrando en el diagnóstico los agentes implicados, la identificación de un conjunto limitado de especializaciones inteligentes, para concentrar las inversiones en I+D+I en actividades en las que se disponga de puntos fuertes sólidos. Los actores tienen que atender, pues, a las capacidades del tejido productivo del territorio para identificar tecnologías facilitadoras transversales o ámbitos sectoriales líderes, con fortaleza y potencial de crecimiento que ofrezcan ventajas competitivas. En definitiva, la estrategia RIS3 ofrece una oportunidad para acceder a fondos europeos para transformar o potenciar determinados subsectores, para impulsar tecnologías relevantes para la industria, para desarrollar nuevas actividades, y, también, para mejorar la formación y la calificación de los trabajadores. Como veremos, algunos de los técnicos locales entrevistados aportan ya iniciativas vinculadas a la RIS3 en el territorio en que se ubican.

A partir de esta introducción, el informe se estructura en tres apartados. El primero da cuenta de la situación de la industria en Cataluña, mostrando la evolución negativa que ha tenido en los últimos años. El segundo enfatiza la importancia que puede tener la concertación, territorialmente focalizada, para fomentar la actividad industrial de acuerdo con las características del propio territorio. A su vez, el tercer apartado explicita las aportaciones y las perspectivas de los actores entrevistados con respecto a las experiencias de la concertación territorial en Cataluña. Finalmente, se recogen como conclusiones varios aspectos abordados en el informe, subrayando los puntos fuertes y las debilidades que presenta hoy la concertación territorial en Cataluña como mecanismo para potenciar la actividad y el empleo industriales.

Metodología

Hemos llevado a cabo una serie de entrevistas, algunas individuales y otras de grupo, con los principales agentes sociales concernidos en la concreción de acuerdos, de políticas y de medidas para fomentar las actividades de las industrias catalanas. Se han podido entrevistar representantes de las organizaciones sindicales y empresariales y técnicos responsables de servicios de empleo y/o de promoción económica de poblaciones de la Región Metropolitana. Las entrevistas se llevaron a cabo entre la segunda mitad de junio y la primera de septiembre de 2015. Los plazos de duración del estudio y del informe que ahora se presenta han hecho dejar de lado otros actores clave en la configuración de acuerdos: los actores políticos. Conocer la perspectiva de responsables políticos locales, comarcales o, incluso, del Gobierno de la Generalitat, habría sido importante. Pero el complejo contexto político y electoral catalán en el periodo de elaboración del estudio nos ha hecho aparcar, por ahora, esta necesaria aproximación a los criterios políticos respecto a la cuestión que nos interesa.

En cualquier caso, este informe es deudor de las aportaciones de todas las personas entrevistadas, a las cuales queremos agradecer su buena disposición, el interés mostrado por las cuestiones que se les plantearon y el compromiso visible en sus respuestas para encontrar mecanismos concertados de mejora de la actividad industrial en Cataluña. La deuda mencionada se concreta en las personas entrevistadas y en las organizaciones y los entes que representan que indicamos a continuación:¹

Organizaciones sindicales

- José Cachinero, secretario de Acción Sindical y Política Social de CCOO de Cataluña
- Juan José Casado, responsable de Política Institucional de la Región Metropolitana de Barcelona de la UGT de Cataluña
- Salvador Clarós, responsable de Política Sectorial de CCOO de Cataluña
- José Juan Marín, responsable de Política Sectorial de la Federación de Industria de CCOO de Cataluña
- Toni Mora, secretario general de CCOO Baix Llobregat, Alt Penedès, Anoia y Garraf
- M.^a Carmen Villarrazo, secretaria de la Región Metropolitana de Barcelona de la UGT de Cataluña

¹ Los datos de las personas citadas corresponden al momento de redacción del estudio.

Organizaciones empresariales

- Lourdes Esteban, directora de Formación y Empleo de la Pimec (Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña)
- M.^a Rosa Fiol, directora general de AEBALL (Asociación Empresarial de L'Hospitalet y Baix Llobregat) y UPMBALL (Unión Patronal Metalúrgica de L'Hospitalet y Baix Llobregat)
- Sergi Fuster, presidente de Pimec Jóvenes Empresarios Baix Llobregat - L'Hospitalet
- David Garrofé, secretario general de la CECOT

Técnicos de servicios locales de empleo y/o promoción económica

- Olga Arriscado, jefa de Orientación Laboral del Ayuntamiento de Mataró
- Beatrice Deghilage, directora del Centro de Empresas Baix Llobregat (PRO-CORNELLÀ), Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat
- M.^a Dolores Megías, directora de Servicios de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Terrassa y gerente de Fomento de Terrassa, SA
- Begoña Pugés, técnica de Promoción Económica del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat
- Iolanda Repullo, jefa de Dinamización Empresarial y Actividades del Vapor Llonch, Promoción Económica del Ayuntamiento de Sabadell
- Joan Rodríguez, director del Área de Promoción Económica, Comercio y Empleo del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat

2.

La evolución reciente de la industria y la reducción del empleo industrial en Cataluña

2.1.

Pérdida de relevancia del empleo industrial en Cataluña

Cataluña formaba parte de las regiones consideradas potencias industriales de Europa hasta inicios de este siglo, con el 29% de la mano de obra ocupada en la industria en 1994 y todavía el 28,4% en 2001. Este último dato era, en los primeros años del siglo XXI, muy similar al de las regiones europeas más industrializadas, analizadas por Oliver (2014) en un estudio que subraya la bajada de la industria en Cataluña. Esta bajada empieza previamente a la crisis, de modo que en 2007 ya solo el 21,5% de los empleados catalanes trabajaban en la industria. Así, del 28,4% en 2001 hemos pasado a un 18,6% de empleados industriales en Cataluña en 2012, y a un 18,3% en 2013.

Industria: 28,4% de los empleados en Cataluña en 2001 y solo un 18,3% en 2013

En general, la ocupación en la industria se ha reducido en el conjunto de la UE, especialmente durante las etapas más duras de la crisis todavía vigente; pero España y Cataluña han experimentado una reducción más marcada. Así, según los datos aportados por el Banco Mundial, solo en unos pocos años, entre 2008 y 2011, Letonia, Lituania, España y Grecia son los países que han perdido más puestos de trabajo en la industria en el conjunto europeo: han perdido aproximadamente un 20% de los puestos de trabajo que tenían.

Varios países europeos (Rumanía, Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido, entre otros) experimentaron una reducción de entre un 10% y un 16%. Otros, como Bélgica, Francia, Dinamarca, Polonia, Austria y los Países Bajos sufrieron caídas moderadas, de entre un 4% y un 8% de la ocupación industrial. Solo Alemania y Luxemburgo vieron crecer muy ligeramente el número de empleados en la industria, y el caso de Eslovaquia es el único con un aumento relativamente importante (5,3%) en este periodo.

Este tipo de empleo también se ha reducido en un periodo más amplio, entre 2001 y 2012, en buena parte de las treinta regiones europeas (28,8% de la ocupación total en 2001 y 24,5% en 2012) y en los cinco pequeños países (29,6% en 2001 y 26,4% en 2012) analizados en el estudio de Oliver (2014) antes mencionado. Pero como se constata en la tabla 1, en Cataluña esta pérdida de empleo es mucho mayor (-34,5% durante el periodo 2001-2012) que entre los cinco países estudiados (-5,4% de media entre Hungría, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia y Estonia) y que entre las treinta regiones más industrializadas (-8,7%). Así, en 2012, Cataluña ya no forma parte del grupo líder de las regiones europeas más industrializadas en términos de empleo. El 18,6% de trabajadores ocupados en la industria catalana sobre el total del empleo queda muy lejos del que presentan las siete regiones alemanas consideradas (con Tübingen -31,8%— y Stuttgart -30,4%— con las tasas más altas). Pero también queda lejos de regiones italianas como el Véneto o la Lombardía, de la portuguesa Norte, de la rumana Centru, o de las polacas Śląski y Wielkopolska, entre otras muchas. Al mismo tiempo, Cataluña también se aleja de modo progresivo de las tasas de empleo industrial en los cinco pequeños países analizados.

Cataluña ya no forma parte de las regiones europeas más industrializadas

Tabla 1. Empleo en la industria en Cataluña y en las regiones y los países industriales europeos (2001-2012).

Peso de la industria sobre el total en porcentaje, cambio del peso en puntos porcentuales y cambio acumulado y anual del empleo en %												
Pesos de la industria s/total (%)						Cambio de empleo industrial (%)						
Pesos (%)			Cambio de pesos (pp)			Total (%)			Anual (%)			
2001	2007	2012	2001-2007	2007-2012	2001-2012	2001-2007	2007-2012	2001-2012	2001-2007	2007-2012	2001-2012	
A. Regiones industriales												
Yugozapadem ¹	24,2	22,9	19,0	-1,3	-3,9	-5,2	14,7	-21,1	-9,5	3,5	-4,6	-0,9
Stuttgart	36,9	34,3	30,4	-2,6	-3,9	-6,5	-1,8	-8,0	-9,6	-0,3	-1,6	-0,9
Karlsruhe	31,6	29,8	26,7	-1,8	-3,1	-5,0	2,0	-6,3	-4,4	0,3	-1,3	-0,4
Freiburg	30,7	31,0	28,1	0,3	-2,9	-2,5	16,2	-4,8	10,6	2,5	-1,0	0,9
Tübingen	36,0	31,9	31,8	-4,1	-0,1	-4,2	-5,6	6,7	0,8	-0,9	1,3	0,1
Schwaben	30,1	29,8	28,1	-0,3	-1,7	-2,0	5,6	-2,0	3,5	0,9	-0,4	0,3
Münster	25,2	24,5	20,7	-0,7	-3,8	-4,5	6,8	-12,2	-6,2	1,1	-2,6	-0,6
Detmold	30,9	29,4	26,3	-1,4	-3,1	-4,5	0,1	-6,2	-6,1	0,0	-1,3	-0,6
Arnsberg	29,5	28,9	26,1	-0,6	-2,8	-3,4	0,2	-5,9	-5,7	0,0	-1,2	-0,5
Rheinessen-Pfalz ¹	25,1	25,1	22,6	0,0	-2,5	-2,5	9,5	-7,7	1,0	2,3	-1,6	0,1

La concertación en el territorio para la promoción de la actividad y el empleo industriales: perspectiva de los agentes implicados

Pes de la indústria sobre el total en percentatge, canvi del pes en punts percentuals i canvi acumulat i anual de l'ocupació en %												
Pesos de la indústria s/total (%)						Canvi d'ocupació industrial (%)						
Pesos (%)			Canvi de pesos (pp)			Total (%)			Anual (%)			
2001	2007	2012	2001-2007	2007-2012	2001-2012	2001-2007	2007-2012	2001-2012	2001-2007	2007-2012	2001-2012	
A. Regions industrials												
País Vasco	28,0	24,4	21,0	-3,5	-3,5	-7,0	0,5	-24,5	-24,1	0,1	-5,5	-2,5
Centre	26,2	17,6	17,1	-8,7	-0,5	-9,1	-29,7	-6,3	-34,2	-5,7	-1,3	-3,7
Alsàcia	27,4	22,4	21,3	-5,0	-1,1	-6,2	-13,3	-4,0	-16,8	-2,4	-0,8	-1,7
País del Loira	25,1	21,8	18,7	-3,3	-3,0	-6,4	3,5	-11,1	-8,0	0,6	-2,3	-0,8
Roine-Alps	23,6	19,7	16,6	-3,9	-3,1	-7,0	-7,9	-12,6	-19,5	-1,4	-2,7	-1,9
Piemont	31,6	28,4	25,4	-3,2	-3,0	-6,2	-4,7	-11,4	-15,6	-0,8	-2,4	-1,5
Llonbardia	33,5	29,0	26,5	-4,5	-2,5	-7,0	-4,6	-9,3	-13,4	-0,8	-1,9	-1,3
Véneto ²	31,0	31,1	28,2	0,1	-2,9	-2,8	3,0	-8,9	-6,1	1,5	-1,8	-0,6
Emilia-Romaña ²	28,7	28,4	26,4	-0,4	-2,0	-2,4	3,0	-6,4	-3,6	1,5	-1,3	-0,3
Łódzkie	26,9	25,0	25,5	-1,9	0,4	-1,5	0,1	-1,9	-1,9	0,0	-0,4	-0,2
Śląski	35,2	31,2	30,9	-4,0	-0,3	-4,3	4,3	7,5	12,1	0,7	1,5	1,0
Wielkopolska	28,0	29,5	26,0	1,5	-3,5	-2,0	8,0	-7,5	-0,1	1,3	-1,5	0,0
Dolnośląskie	26,1	28,7	26,3	2,6	-2,3	0,3	37,5	-11,7	21,4	5,4	-2,5	1,8
Norte	31,6	29,1	26,1	-2,6	-3,0	-5,5	-7,9	-17,9	-24,4	-1,4	-3,9	-2,5
Nord-Vest	21,0	28,1	25,3	7,1	-2,8	4,3	16,8	-5,1	10,8	2,6	-1,0	0,9
Centru	31,4	35,6	31,3	4,2	-4,3	-0,1	-3,4	-17,1	-19,9	-0,6	-3,7	-2,0
Sud-Muntenia	19,8	24,6	22,3	4,8	-2,4	2,4	6,9	-17,6	-11,9	1,1	-3,8	-1,1
București-Ilfov	26,0	18,4	10,7	-7,6	-7,7	-15,3	-15,6	-40,0	-49,4	-2,8	-9,7	-6,0
Západné Slovensko	32,3	34,7	32,5	2,4	-2,2	0,2	26,4	-10,1	13,7	4,0	-2,1	1,2
Greater Manchester	16,4	15,6	10,2	-0,8	-5,4	-6,2	1,7	-35,0	-34,0	0,3	-8,3	-3,7
Total de regiones consideradas	28,8	27,2	24,5	-1,5	-2,7	-4,3	0,9	-9,5	-8,7	0,2	-2,0	-0,8
B. Países industriales												
República Checa	31,4	31,8	29,4	0,4	-2,5	-2,0	8,8	-8,5	-0,5	1,4	-1,8	0,0
Estonia	25,9	23,1	21,6	-2,9	-1,4	-4,3	6,5	-10,6	-4,8	1,1	-2,2	-0,4
Hungría	27,3	24,8	23,5	-2,6	-1,3	-3,9	-6,5	-6,6	-12,7	-1,1	-1,4	-1,2
Eslovaquia	29,7	30,0	27,1	0,3	-2,9	-2,6	15,2	-10,7	2,8	2,4	-2,2	0,3
Eslovenia	32,3	29,6	24,8	-2,8	-4,7	-7,5	0,7	-21,5	-20,9	0,1	-4,7	-2,1
Total de países considerados	29,6	28,7	26,4	-0,9	-2,3	-3,2	4,6	-9,6	-5,4	0,8	-2,0	-0,5
Cataluña	29,0	22,0	18,6	-7,0	-3,4	-10,4	-5,8	-30,5	-34,5	-1,0	-7,0	-3,8

¹ Datos iniciales de 2003.

² Datos iniciales de 2005.

Fuente: Oliver (2014) con datos de Eurostat.

De hecho, la pérdida de empleo catalán supera ampliamente la contracción general de las regiones europeas, a parte de que en algunas regiones alemanas y polacas y en países como la República Checa o Eslovaquia, el empleo industrial ganó peso entre 2001 y 2012.

Por otro lado, la reducción del empleo en la industria catalana se acentúa a partir de la crisis de 2008: se pierden 235.000 puestos de trabajo. Pero ya se producía, con menor relevancia, desde 2001, rompiendo la tendencia al aumento, existente desde 1995. Más concretamente, la evolución de los empleados en la industria en Cataluña ha sido la siguiente: en 1995, 628.000 personas; en 2001, 802.000; en 2007, 753.000, y en 2013, 518.000.

Obviamente, esta evolución no ha sido idéntica en el conjunto de subsectores, como muestra la tabla 2: el energético y extractivo pierde empleo entre 1995 y 2001, y gana desde entonces, mientras que el conjunto de las manufacturas ganan ocupación entre 1995 y 2001, pero pierden a partir de ese año y aceleradamente desde 2007.

Los ámbitos con mayor caída del empleo han sido: metalurgia, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico, textil y otros productos no metálicos

Es particularmente grave el caso de la metalurgia (en 2013 tiene 37.000 puestos de trabajo menos que los 88.000 de 2007) y todavía más el de maquinaria y equipo mecánico: pierde 51.000 puestos de trabajo de los 88.000 que tenía en 2007, como pasa, en menor medida, con la fabricación de equipo eléctrico y electrónico, que pierde 20.000 puestos de trabajo de los 52.000 existentes en 2007. También es bastante preocupante la pérdida del 70% del empleo en el sector textil, confección, cuero y calzado desde 2001 y la tendencia a la marginalidad del empleo en madera y corcho y en otros productos no metálicos; los dos últimos, especialmente afectados por la crisis de la construcción a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria. La reducción del empleo de las empresas textiles, como las de papel, madera y corcho, es una tendencia compartida por el conjunto de regiones industrializadas europeas y que, por lo tanto, parece difícil de revertir.

Tabla 2. Empleo por ámbitos industriales en Cataluña (1995-2013) (en miles).

Ámbitos	1995	2001	2007	2013
Alimentación, bebidas y tabaco	69	85	100	84
Material de transporte	59	89	81	62
Metalurgia	74	85	88	51
Otras industrias manufactureras	29	43	45	44
Extractivas y energía	42	32	41	44
Química y refinación de petróleo	39	54	53	35
Papel y cartón	40	60	44	35
Textil, confección, cuero y calzado	102	111	62	34
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	36	54	52	32
Maquinaria y equipo mecánico	49	89	81	30
Productos farmacéuticos	19	21	28	29
Caucho y plásticos	32	28	24	21
Otros productos no metálicos	21	24	40	12
Madera y corcho	15	27	12	5
Total industria	628	802	753	518

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Otros subsectores han soportado algo mejor la evolución del empleo. Es el caso del de material de transporte que, sin embargo, pierde ocupación desde 2007 con la crisis, a pesar de que no pasa así (ni en metalurgia, ni en caucho y plásticos, ni en química) en el centro y en el este de la UE. En estos casos, la diferente dinámica ocupacional que se da en las regiones industrializadas europeas puede sugerir una transferencia de actividades a regiones de Alemania y del este de Europa.

La rama de otras industrias manufactureras, que incluye actividades muy diversas, es una de las pocas cuyo empleo aumenta desde 1995 y lo mantiene a partir de 2007. El sector de la alimentación, especialmente importante en Cataluña y que presenta las cifras más altas de empleados, también ha resistido mejor los estragos de la crisis, tras haber aumentado su empleo hasta 2007 y de haber perdido desde entonces «solo» el 16% de los puestos de trabajo. Finalmente, el subsector farmacéutico, con unas cifras de empleo modestas, es el único que aumenta a lo largo de estas casi

Otras industrias manufactureras, transporte, energía, alimentación y farmacia, son sectores con un mejor comportamiento del empleo

dos décadas y lo hace, aunque muy ligeramente, desde 2007, mostrando su importancia como sector de futuro y formando parte, además, de las áreas que utilizan una tecnología avanzada.

Tabla 3. Sectores ganadores y perdedores en la distribución ocupacional en Cataluña (2001-2013).

Pesos en % del total y cambio en los pesos en puntos porcentuales. Orden decreciente por importancia del cambio (1995-2013). Datos anuales a partir de los valores trimestrales de cada año.

	Valor (%) 2001 1	Cambio (%) 2001-07 2	Valor (%) 2007 3 = 1+2	Cambio (%) 2007-13 4	Valor final (%) 2013 5 = 3+4	Cambio (%) 2001-13 6 = 5-1
Alimentación	10,5	2,7	13,2	3,0	16,3	5,8
Farmacia	2,7	1,1	3,8	2,0	5,7	3,0
Material de transporte	11,0	-0,3	10,7	1,2	12,0	1,0
Caucho	3,6	-0,3	3,3	0,9	4,1	0,5
1. Sectores manufactureros ganadores	27,8	3,2	31,0	7,1	38,1	10,3
2. Energía	4,0	1,5	5,5	2,3	7,8	3,8
3 = 1 + 2. Total sectores ganadores	31,8	4,7	36,5	9,4	45,9	14,1
Maquinaria	11,1	-0,2	10,9	-1,6	9,2	-1,9
Equipo eléctrico	6,8	0,2	7,0	-0,4	6,5	-0,3
Química	6,8	0,3	7,1	-0,3	6,8	0,0
Papel	7,4	-1,5	5,9	0,9	6,8	-0,6
Otras manufacturas	5,4	0,6	6,0	-1,0	5,0	-0,4
Otros productos no metálicos	3,1	2,3	5,4	-3,0	2,3	-0,8
Madera	3,3	-1,7	1,6	-0,7	1,0	-2,3
Metalurgia	10,5	1,1	11,6	-1,7	9,9	-0,6
Textil	13,9	-5,6	8,3	-1,6	6,7	-7,2
4. Sectores manufactureros perdedores	68,3	-4,5	63,8	-9,4	54,2	-14,1
Total manufacturas	96,0	-1,5	94,5	-2,3	92,2	-3,8
Total industria	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La concertación en el territorio para la promoción de la actividad y el empleo industriales: perspectiva de los agentes implicados

Precisamente el sector farmacéutico, junto con el de la alimentación y el de la energía, son los que han ganado peso en el empleo industrial catalán en el periodo 2001-2013 (tabla 3). Por el contrario, los sectores del textil, la madera, el corcho y el de la maquinaria y equipo mecánico son los que han perdido mayor peso relativo.

Las tendencias de los subsectores catalanes desde la crisis son parecidas a las del conjunto industrial español. Según el CES (2014), entre 2007 y 2013 solo el subsector de la energía gana empleo, mientras que el de farmacia pierde poco peso, y alimentación y material de transporte (en especial, la fabricación de vehículos de motor) y otras industrias manufactureras resisten mejor la crisis que el resto de sectores. Entre los más perjudicados se encuentran los ámbitos siguientes: textil, madera y corcho, metalurgia, equipo eléctrico, electrónico y óptico, y otros productos no metálicos.

En cualquier caso, los datos ocupacionales por ramas se corresponden con los que muestran el crecimiento del valor añadido bruto (VAB). En el caso de los subsectores que se acaba de indicar que ganan peso relativo en el conjunto ocupacional de la industria catalana, la correspondencia es total: farmacia, energía y alimentación, junto con otras industrias manufactureras, son los que más han crecido en términos del VAB en el periodo 1995-2012. También en correspondencia con el empleo, el textil es el que más ha retrocedido, en el marco de un crecimiento del VAB industrial en Cataluña de un 0,7%, una cifra extraordinariamente modesta. La evolución del VAB no es ajena a la caída de la inversión que ha sufrido la industria catalana, con la excepción de la registrada en el sector energético: Oliver (2014) indica que se ha reducido del 40% al 20% la inversión en capital fijo en el conjunto de la economía catalana desde el año 2000.

Tabla 4. Crecimiento del VAB industrial y por sectores en Cataluña entre 1995 y 2012 (tasas anuales de crecimiento del VAB en términos constantes y en %).

Farmacia	4,1	Energía	3,6
Otras industrias manufactureras	2,1	Alimentación	1,8
Química	1,1	Papel	1,0
Material de transporte	0,5	Madera y corcho	0,3
Caucho y plásticos	0,3	Maquinaria y equipo mecánico	0,1
Metalurgia	-0,9	Otros productos no metálicos	-1,4
Equipo eléctrico y electrónico	-1,9	Textil	-3,4

Fuente: Encuesta industrial (Idescat).

2.2.

La formación para la industria en la sociedad del conocimiento

Desde la perspectiva de la UE, de los gobiernos de los países que forman parte de ella y de los agentes sociales vinculados al tejido productivo, se insiste en la necesidad de fomentar actividades industriales que incorporen tecnología avanzada capaz de proporcionar un alto valor añadido al producto. Estas actividades, vinculadas al desarrollo de la investigación y de la innovación (I+D) son las que pueden tener una competitividad mayor, al mismo tiempo que se inscriben en el marco de la llamada «sociedad del conocimiento».

La sociedad del conocimiento es una idea presente en la UE desde la cumbre de Lisboa. Conlleva una sociedad y una economía tecnológicamente avanzadas, en las que hace falta que las personas dispongan de altos niveles

La UE impulsa la sociedad del conocimiento, potenciando la industria

de formación para llevar a cabo las tareas laborales propias de este tipo de sociedad (Comisión Europea 2011). En este orden, la formación a lo largo de la vida tiene que permitir adecuar las capacidades personales

a las exigencias de un tejido productivo basado en el conocimiento y en empresas que requieren altas competencias para el trabajo (CEDEFOP 2010; OECD 2013).

Formación, innovación tecnológica y potenciación de la I+D son aspectos de la sociedad del conocimiento que impulsa la UE, la cual entiende, como se indica en la introducción, que la industria es un ámbito que hay que potenciar particularmente en este aspecto. La Estrategia Europa 2020 (Comisión Europea 2010) subraya la importancia de la industria, a la vez que fija el objetivo de un 3% sobre el PIB en cuanto a la inversión en I+D que deberían lograr los estados miembros en 2020; un objetivo del cual España y Cataluña se encuentran muy lejos, tras años de reducciones ligadas a los modos de afrontar la crisis. En Cataluña y en España la industria genera la mayor parte de la I+D. Pero su productividad y el gasto que hace en I+D se sitúan claramente por debajo de la industria de los principales países europeos; en buena medida por la excesiva presencia de pymes y, en especial, de empresas muy pequeñas que tienen poca capacidad para invertir y una presencia escasa en los mercados internacionales (Boston Consulting Group 2013).

El «liliputismo» de las empresas industriales es un déficit para la exportación y la inversión

El tamaño medio de las empresas industriales, excesivamente pequeño, es un hecho recogido por la consultora Deloitte (Mars 2015) que, utilizando datos de Eurostat, enfatiza el problema que ello conlleva de cara

a la productividad y a la capacidad exportadora. La dimensión media de las empresas industriales españolas (como sucede en el caso catalán) es solo de diez trabajadores, frente a una media europea de diecisiete y con países como Irlanda, Alemania o Suiza, que superan los treinta. Únicamente Italia y Portugal presentan cifras similares, y el país con menor número de trabajadores es Grecia. Costas (2014) denomina, muy acertadamente, «liliputismo» empresarial a esta característica del tejido industrial catalán y español, y subraya la necesidad de fomentar la cooperación entre empresas y universidades o centros tecnológicos, para que las pymes accedan mejor a la innovación de procesos y materiales y a la exportación. Los responsables sindicales entrevistados también subrayan las deficiencias de este «liliputismo» y reclaman a la Administración una política industrial que fomente la presencia de empresas con «músculo» y con capacidad de inversión.

Datos disponibles sobre esta cuestión muestran la poca inversión en I+D que hacen las pymes. Aunque son demasiado agregadas (más o menos de 250 empleados para distinguir la dimensión de las empresas), apuntan que el extenso tejido de empresas con menos de diez trabajadores casi no invierten en I+D. Con relación al caso español, similar al catalán, los datos indican que las empresas con menos de 250 trabajadores habían invertido 3.758 millones de euros en 2007, y han bajado desde este año hasta invertir solo 1.836 millones en 2013. Las de más de 250 trabajadores han resistido mejor la crisis en este aspecto, aunque no han mejorado significativamente la inversión en I+D: era de 4.840 millones de euros en 2007 y con pequeñas oscilaciones anuales llegó a 5.068 millones en 2013. En cuanto al porcentaje de empresas que invierten, este ha seguido la evolución siguiente:

Tabla 5. Porcentaje de empresas industriales que hacen I+D sobre el total (2007-2013).

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total empresas	14,3%	13,4%	13,6%	12,2%	12,2%	12,7%	13,1%
< 250 empleados	13,1%	12,5%	12,1%	11,0%	10,9%	11,5%	11,7%
> 250 empleados	60,0%	61,7%	60,5%	59,9%	60,7%	60,7%	62,4%

Fuente: Encuesta sobre innovación en las empresas (Instituto Nacional de Estadística).

Los ajustes presupuestarios han hecho caer la inversión en I+D en Cataluña

Los ajustes presupuestarios del Gobierno español, y también del catalán, han perjudicado a la I+D en la dotación de recursos, ampliando la grieta que ya existía respecto a los países europeos de referencia, como Francia, Inglaterra, Alemania o Finlandia, los cuales se acercan a una inversión en I+D de un 3% del PIB. En Cataluña esta inversión creció ininterrumpidamente de 2011 a 2009, pasando de un modestísimo 1,04% a un 1,68% del PIB. Pero, desde entonces, no ha dejado de caer: 1,63% en 2010, 1,55% en 2011 y 1,51% en 2012 (Ferràs 2015).

Por otro lado, en lo que se denomina «la sociedad del conocimiento», antes mencionada y fomentada por la UE, además de potenciar la I+D, hacen falta puestos de trabajo cualificados y de calidad para que las empresas utilicen plenamente el potencial humano en el trabajo, optimizando el uso de la tecnología implementada.

Un informe reciente del CES (2015) muestra que en el periodo 2009-2013 el número de empresas innovadoras se ha reducido bastante en España: de 30.000 a 16.000. También en la industria, donde son los sectores de farmacia, productos eléctricos, electrónicos y ópticos y la química, los que tienen mayor porcentaje de empresas innovadoras sobre el total. Con relación a Cataluña, la evolución de los subsectores caracterizados por la utilización alta o media alta de tecnología (maquinaria y equipo mecánico, equipo eléctrico, electrónico y óptico, química, farmacia y material de transporte) no ha sido positiva. Según Oliver (2014), en 2001 daban trabajo al 36% de los empleados industriales en Cataluña, pero solo al 32,6% en 2012. Una tendencia a la baja que, como sucede en otras cuestiones, tampoco se da en regiones alemanas y del este de Europa, las cuales han aumentado el empleo en sectores de tecnología alta y media alta, hasta llegar al 60% del empleo industrial en las regiones alemanas de Stuttgart y Rheinessen-Pfalz.

No es positivo que los sectores que utilizan más intensamente tecnología tiendan a la baja. Las razones son diversas y una de estas podría consistir en la carencia de mano de obra cualificada para atender las aplicaciones tecnológicas. En cuanto a la calificación de la mano de obra industrial, los datos que se suelen utilizar se refieren a las credenciales educativas, lo cual conlleva solo una aproximación a la calificación efectiva que se ejerce en el trabajo, puesto que la calificación tiene que ver con los conocimientos y las competencias que exige el lugar desarrollado y no siempre se vinculan al nivel educativo. En cualquier caso, los niveles educativos de la mano de obra industrial catalana han mejorado notablemente, como se desprende de la tabla 6, en la cual el nivel alto está asociado a las titulaciones de grado superior de FP y a las uni-

La concertación en el territorio para la promoción de la actividad y el empleo industriales: perspectiva de los agentes implicados

versitarias, el nivel medio al segundo ciclo de la ESO, al Bachillerato y a los ciclos formativos de FP de grado medio, y el nivel bajo, a ámbitos inferiores a los indicados.

La primera cuestión a subrayar de los datos de la tabla es la considerable reducción de los empleados con un bajo nivel educativo (del 57,5% en 2001 al 43,9% en 2013), acompañada del aumento de los que tienen un nivel alto (del 23,3% en 2001 al 35% en 2013), lo cual es un elemento positivo en la mejora de las capacidades de la mano de obra industrial. Pero la otra cuestión a destacar es menos positiva: los que tienen niveles educativos intermedios aumentan poco y son muchos menos que los que requiere la industria: eran el 19% en 2001 y el 21% en 2013. En los países más avanzados de la UE, la formación de nivel medio tiene mucha más presencia (superior al 50% del total de los empleados) y es capital para dotar la industria de la fuerza de trabajo necesaria para incorporar valor añadido al producto, para optimizar la tecnología utilizada y para elaborar productos de calidad.

Tabla 6. Empleados por nivel de estudios en sectores económicos y ramas industriales entre 2011 y 2013 (peso sobre el total del sector en % y cambio en puntos porcentuales).

	2001			2013			Cambio 2001-2013		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
1. Energía y extractivas	54,5	20,9	24,5	41,4	23,8	34,9	-13,1	2,9	10,4
2. Manufacturas									
Alimentación	64,0	21,4	14,6	55,7	19,0	25,4	-8,3	-2,4	10,8
Textil, cuero y calzado	71,2	16,9	11,9	54,9	23,9	21,1	-16,3	7,0	9,2
Química ¹	43,0	21,5	35,4	33,2	17,6	49,1	-9,8	-3,9	13,7
Metalurgia ²	51,9	18,9	29,2	43,7	23,0	33,3	-8,2	4,1	4,1
Material de transporte	50,4	21,0	28,5	38,3	21,6	40,2	-12,1	0,6	11,7
Otras manufacturas	66,0	17,6	16,4	43,1	22,6	34,3	-22,9	5,0	17,9
Total manufacturas	57,5	19,2	23,3	43,9	21,1	35,0	-13,6	1,9	11,7
Total industria	57,3	19,3	23,4	43,7	21,3	35,0	-13,6	2,0	11,6
Construcción	70,6	14,1	15,3	54,6	23,1	22,3	-16,0	9,0	7,0
Servicios	40,8	23,1	36,1	32,4	22,8	44,8	-8,4	-0,3	8,7
Total economía	49,4	21,0	29,7	36,4	22,5	41,0	-13,0	1,5	11,3

1 Química, petróleo, farmacia, caucho y plásticos.

2 Metalurgia, fabricación de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico y electrónico.

Fuente: Encuesta de población activa (Instituto Nacional de Estadística).

La industria catalana necesita más personas formadas en FP

Todo el mundo sabe que nuestro sistema educativo tiene una clara infrarrepresentación de estudiantes de FP en sus dos ciclos formativos: grado medio y grado superior. Y la industria requiere, precisamente, un número importante de personas formadas en estos grados. Por otro lado, si bien la proporción de jóvenes hasta treinta y cuatro años con estudios superiores supera la media de la UE, la industria necesita más ingenieros de los que facilita el sistema universitario, en áreas como la mecánica, la electrónica o la informática. Además de los conocimientos propios de cada titulación, las empresas requieren un abanico de competencias tan amplio como amplios son los modos de gestión de los recursos humanos y de organización del trabajo. Pero, más concretamente en el caso catalán, Alcañiz *et. al.* (2014) indican que los empresarios piden capacidades para trabajar en equipo y para trabajar bajo presión, comunicación oral, responsabilidad en el trabajo, análisis y síntesis, planificación y resolución de problemas, toma de decisiones y capacidad de aprendizaje. Estas competencias pueden ser logradas en las propias empresas, por la experiencia laboral y/o por la formación continua, pero también mediante la formación ocupacional o por la formación reglada que, junto con la formación continua, configuran el sistema (legislativamente integrado, pero no tanto en la realidad) de formación profesional para el empleo.

En las entrevistas hemos tratado sobre las necesidades de mano de obra en la industria. Las respuestas obtenidas recogen las deficiencias que tiene el sistema de formación para el empleo para cubrirlas. Como veremos, estas deficiencias, entre las cuales destaca un pobre sistema de formación dual que combine formación teórica con prácticas en empresas, se enfatizan en el caso de los jóvenes que acceden a la industria y que son los que siguen los mecanismos formativos establecidos por el sistema educativo.

Pero esto se da, además, en un contexto de envejecimiento progresivo de los empleados: según la EPA, la edad media de los ocupados era de treinta y ocho años en 2001 y de cuarenta y dos años en 2013. De este envejecimiento deriva el hecho de que buena parte de las necesidades de fuerza de trabajo para los próximos años sean producto de la sustitución de las personas que finalizan su vida laboral. Así lo indica el estudio prospectivo llevado a cabo sobre la Región Metropolitana (Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona 2014). Y ello conlleva la necesidad que sus sustitutos, que serán mayoritariamente jóvenes, estén capacitados para adaptarse a los requerimientos de una industria en la cual el uso de tecnología y la

La sociedad del conocimiento requiere trabajadores formados

aplicación de capacidades en el trabajo tendrían que configurarse como factores de competitividad, en el marco de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento. En este nuevo modelo, formar personas con competencias amplias y generadoras de valor en el trabajo es prioritario, ya que una parte creciente de las tareas industriales requieren personas competentes, polivalentes, que puedan asumir más autonomía en el trabajo y que participen en la mejora de los procesos y de las aplicaciones tecnológicas (Lorente 2015).

2.3.

Sectores industriales que hay que potenciar: ¿los competitivos en mercados exteriores?, ¿los que tienen una sólida implantación en el territorio?

Finalmente, hay que hacer mención de una cuestión que se reitera desde los ámbitos político y empresarial como un elemento positivo de las acciones de las empresas catalanas en los últimos años: el aumento de su capacidad exportadora. Esto se ha dado también entre las empresas industriales, aunque no se debe olvidar que la pequeña dimensión de las empresas que forman el tejido industrial catalán conlleva serias limitaciones dado el aumento sostenido de las exportaciones.

En cualquier caso, a pesar de la bajada que ha experimentado la industria, existen empresas y subsectores concretos que mantienen o incluso aumentan su producción gracias a las exportaciones. Esto confirma la competitividad de las empresas catalanas más abiertas al exterior, las cuales suelen ser las más innovadoras y las que tienen menos problemas para mantener los niveles de empleo. De hecho, la pérdida de puestos de trabajo en la industria catalana responde a la caída de la actividad y de la inversión. Desde la crisis, esta caída de la actividad ha sido más grande y muchas empresas han intentado solucionarla fomentando las exportaciones. El aumento de las exportaciones de la industria catalana es claro en los últimos años y es especialmente visible desde 2010, tras la caída experimentada en los primeros tiempos de la crisis económica y financiera. Pero es un hecho que, además de mostrar los esfuerzos de las empresas para sobrevivir en unas condiciones de mercado poco propicias, se da casi como una obligación por la fuerte contracción del mercado catalán y el del conjunto español. En otras palabras, la caída de la demanda del mercado interno catalán y del mercado del resto de España ha servido como elemento impulsor de la búsqueda de mercados exteriores. Según los datos de la Encuesta indus-

La caída de la demanda interna ha propiciado el aumento de las exportaciones industriales

trial, las ventas de las industrias catalanas se han transformado desde 1995 del modo siguiente:

- 1995: Cataluña, 36,2%; España, 39,8%; resto del mundo, 24%
- 2013: Cataluña, 31,2%; España, 32%; resto del mundo, 36,8%

Los datos del ICEX España Exportación e Inversiones también muestran que han cambiado, en buena parte, los destinatarios de las exportaciones catalanas de productos industriales. Las hechas en países de la UE se han reducido: en 1995 eran el 74,4% del total, y en 2013 el 62,8%. Una reducción notable, pero que se da sobre todo a partir de la crisis, cuando caen casi diez puntos las exportaciones en 2013 en el conjunto de la UE respecto de 2008. Dicha reducción se compensa con el aumento de las exportaciones a otras partes del mundo, con América del Sur y América Central y del Norte con

incrementos muy importantes, y también aumentos significativos en las exportaciones en países asiáticos y en Rusia.

Los sectores que más aumentan sus exportaciones son la química, la alimentación y la farmacia

Por otro lado, Oliver (2014), tomando en consideración un amplio periodo de tiempo, muestra cómo desde mediados de los noventa los subsectores industriales que presentan

un dinamismo exportador superior a la media en la tasa anual de cambio son: farmacia (que duplica esta media y que ya exporta en 2013 un 7,2% del total manufacturero catalán), alimentación (que exporta en 2013 un 12,2% de las manufacturas), metalurgia, química (la principal rama exportadora, con un 21,4% del total en 2013) y otras industrias manufactureras. En términos de ramas particularmente significativas en el crecimiento de las exportaciones, ganan bastante relevancia en el periodo considerado las del ámbito de la química, la farmacia y la alimentación: suponían el 26,8% del total de las exportaciones de la industria manufacturera catalana en 1995 y ya alcanzan el 41,8% en 2013.

Parece importante potenciar los tres sectores antes mencionados: química, farmacia y alimentación. Tienen una presencia significativa en Cataluña y, en particular, farmacia es el que muestra mejores perspectivas de futuro en función de los datos que se han presentado: es el único cuyo empleo ha aumentado desde el inicio de la crisis. Pero no se trata de impulsar única y exclusivamente las ramas situadas en mejores condiciones de mercado actualmente o las que presenten capacidades tecnológicas más altas. La limitada extensión de estos sectores no permite generar la cantidad necesaria de empleo para nuestra sociedad. Hay que pensar en un tejido empresarial con industrias capaces de reducir y de absorber el paro que tenemos y que, en muchos casos, afecta a personas con niveles bajos de calificación técnica y profesional.

La combinación ideal es, por un lado, utilizar tecnología y capital humano de calidad en subsectores relativamente avanzados, como los de química, farmacia o en otros, como elementos de transporte, equipos eléctricos y electrónicos, o maquinaria y productos metálicos, en los cuales pueden darse procesos de «deslocalización inversa». Estos procesos (Costa 2014; Buhigas 2014) implican el regreso de actividades anteriormente deslocalizadas en otros países, cuando muchas empresas potenciaban quedarse en los países de origen con las actividades de I+D y externalizar partes del proceso de elaboración de los productos. Hoy día, se detecta que alejar actividades de fabricación hace perder capacidades a los departamentos de I+D, con más dificultades para impulsar nuevos procesos, materiales o bienes cuando están alejados del proceso de producción. Por ello, algunos aspectos de la producción están volviendo a las matrices. Además, la externalización se hace provechosa si hay grandes volúmenes de producción que hacen marginales los gastos de transporte aunque, progresivamente, en varios ámbitos —pero no todos— de fabricación de bienes, las TIC permiten fabricar pequeñas series con costes bajos, lo cual puede evitar externalizar fases de las actividades productivas.

Pero, por otro lado, también hay que potenciar la capacidad de industrializar el conjunto del tejido empresarial y de crear empleo en ramas más intensivas en mano de obra e implantadas tradicionalmente en Cataluña, como las del textil, la alimentación o los muebles.

En definitiva, hay que desarrollar una política industrial que permita a las empresas mejorar su cadena de valor y aumentar la productividad, redimensionando al alza su dimensión mediana; una política que, en el marco de una estrategia global, permita desarrollar todo un conjunto de actividades, las industriales, capitales para el crecimiento económico y del empleo, y capitales, también, para potenciar la cohesión social en el territorio a partir del tejido productivo de bienes y de servicios subsidiarios que generan.

La concertación territorial puede servir para potenciar las actividades industriales adecuadas a las características del tejido productivo y empresarial del territorio. El apartado siguiente se dedica a abordar esta cuestión.

Hace falta una política industrial que mejore la cadena de valor y aumente la productividad y la dimensión de las empresas

3.

La concertación territorial como mecanismo para potenciar la actividad y el empleo industriales

3.1.

Los espacios territoriales concernidos por la concertación local

Siguiendo las consideraciones del capítulo anterior, vale la pena indicar que el diseño de políticas industriales concertadas debería constituir un aspecto importante en el conjunto de las políticas económicas. Pero, al mismo tiempo, este diseño no puede perder de vista el ámbito territorial, puesto que es en el nivel local —entendido en sentido amplio— donde se concretan los mecanismos de cohesión social. Los expertos que tratan estas cuestiones consideran como local un espacio que no tiene que coincidir necesariamente con el de los municipios. Actuar sobre el ámbito local implica concretar un espacio territorial que tiene entidad propia por sus características sociales, económicas y del mercado laboral y que puede producir sinergias derivadas de las actuaciones que se desarrollan.

La UE coincide con esta concepción amplia del término *local*, cuando lo define como un territorio bastante grande para posibilitar sinergias de actuación en la actividad económica y en el mercado de trabajo; pero bastante pequeño para que la interacción entre los agentes permita identificar y actuar sobre los problemas detectados utilizando el potencial endógeno del territorio (Comisión Europea 2001). Esta consideración sirvió de punto de partida para el impulso, desde poco antes del año 2000 y durante un decenio, de los pactos territoriales por el empleo. Desarrollados en el conjunto de países de la UE, en Cataluña los pactos por el empleo lograron una extensión muy considerable y algunos de ellos continúan perviviendo bajo diferentes modalidades organizativas y de gobernanza. La valoración de sus resultados efectivos en el conjunto europeo es controvertida (ver Regalia 2009, para varios países europeos; y para el caso catalán, Lope, Gibert y Ortiz 2002; Lope 2005). En cualquier caso, por lo que aquí interesa, muestran claramente las diversas concreciones territoriales que se incluyen en el marco de la denominación «local».

En definitiva, las realidades locales están constituidas por ámbitos situados por debajo del territorio de un estado, pero también por debajo de ámbitos

de gobierno y de administración como las comunidades autónomas en el caso español, los *Länder* alemanes o las regiones italianas. Una realidad, la local, que en el caso de Cataluña se puede concretar de modo diverso en función de las acciones que se quieren llevar a cabo y siempre que el territorio considerado cumpla los criterios antes mencionados. Así, esta concreción puede darse en el municipio, una agregación de municipios, la comarca, ámbitos sub-comarcales, una agregación de comarcas, o, incluso, la provincia.

El caso que más nos interesa, la Región Metropolitana de Barcelona (RMB), incluye las comarcas de L'Alt Penedès, El Baix Llobregat, El Barcelonès, El Garraf, El Maresme, El Vallès Occidental y El Vallès Oriental. En conjunto constituye

La Región Metropolitana es un territorio idóneo para concertar políticas que fomenten la actividad y el empleo industriales

una zona industrial de primer orden y, por lo tanto, se pueden pensar acciones de promoción de políticas industriales concertadas que alcancen todo este territorio. Paralelamente, la diversidad en su interior de la localización productiva y del tejido empresarial permite el diseño de actuaciones más localizadas territo-

rial y sectorialmente. En cualquier caso, la RMB es un territorio idóneo para potenciar políticas innovadoras que fomenten la actividad industrial, el empleo y la cohesión social. Unas políticas pensadas y llevadas a cabo por el conjunto de la RMB, o por espacios o sectores de actividad más específicos. Unas políticas, sin embargo, que es importante que se basen en la concertación entre los agentes implicados, puesto que son los que conocen con más profundidad los retos a afrontar. Son, también, los que tienen más información sobre los problemas y las carencias y, igualmente, sobre las ventajas y apoyos que existen en el territorio respecto a las acciones que se puedan impulsar.

Por otro lado, está claro que cualquier acción concertada en un territorio debe tener en cuenta las acciones desarrolladas en niveles territoriales superiores. En el caso catalán, el Acuerdo estratégico 2013-2016 por el impulso de la competitividad, el empleo y la cohesión social, firmado el 15 de mayo de 2013 por la Generalitat, Fomento del Trabajo Nacional, Fepime Cataluña, Pimec y los sindicatos CCOO y UGT, definía medidas para la reactivación económica y la generación de actividad y de empleo; y se centraba en potenciar un nuevo modelo de crecimiento basado en la industria y con nuevas bases de políticas de cohesión social. Aunque la concreción del acuerdo en medidas ha sido muy poco visible o casi inexistente, en parte por la limitación de recursos presupuestarios, vale la pena subrayar que prioriza, en cuanto al programa, el rol de la industria.

A partir de los criterios indicados, en este capítulo se hace un breve repaso a algunas de las experiencias significativas alrededor de la concertación local

destinada a potenciar las actividades industriales, mostrando las varias modalidades en que se concreta. Estas modalidades se expresan también en las experiencias registradas en Cataluña, como veremos con más detalle en el capítulo que recoge las perspectivas de los agentes sociales implicados en los procesos de concertación.

3.2.

Experiencias de concertación local para la promoción de la actividad industrial y del empleo

Algunas de las experiencias más estudiadas y más conocidas sobre la concertación local destinada a potenciar la industria son las que se agrupan en Italia bajo la denominación de *distritos industriales*, los cuales tienen como objetivo fundamental aumentar la competitividad de los subsectores y de las empresas industriales que se ubican en el territorio. Haremos un repaso a las características de este modelo para, luego, hacer referencia a iniciativas que se pueden considerar parte de otro modelo, el del desarrollo territorial endógeno, en que la concertación, además de aumentar la competitividad, presta más atención a las personas y pretende favorecer el desarrollo social y la cohesión.

3.2.1.

Los distritos industriales: la concertación territorial en Italia

Reconocidos como tales desde hace más de treinta años, los distritos industriales se ubican en las regiones noreste y centro de Italia (el Véneto, la Emilia-Romaña, la Toscana y las Marcas, conocidas como «la terza Italia»), aunque se han detectado otros en diferentes países europeos. Se basan en modelos productivos flexibles, protagonizados por pymes especializadas en la producción de diferentes fases de un bien industrial, y algunas de sus concreciones, como la zona de Prato, han sido muy analizadas desde la economía y la sociología laboral.

Un distrito industrial es un sujeto socioterritorial caracterizado por la presencia e interacción de personas y empresas industriales en un espacio natural y configurado históricamente. En este espacio interactúan relaciones

de trabajo, empresas e instituciones, entre las cuales se incluye la Administración local. Las relaciones que se establecen entre los actores son cooperativas, por medio de las cuales se construye de modo constante un pacto social territorial que favorece el funcionamiento de las pymes que estructuran la producción de un bien. De hecho, en un distrito industrial, el tejido social, económico y político actúa bajo normas sociales compartidas, y configura un sistema en

Los distritos industriales son una de las formas de concertación local más significativas

que es importante la noción de capital social. El capital social es entendido como las normas de interacción, de reciprocidad y de compromiso que existen entre los actores que actúan en el distrito y que permiten que las pautas de reciprocidad (entre empresas que colaboran, entre empresas y trabajadores, entre empresas, trabajadores y Administración local, etc.) se puedan generalizar a todos los intervinientes en el distrito. El capital social sería, así, un tipo de bien público con un componente principal: la confianza entre los actores (Triglia 2005).

De este modo, un distrito industrial es, en parte, el resultado local de la conjunción de rasgos socioculturales de una comunidad (un sistema de valores, actitudes e instituciones) y de características históricas y naturales de un espacio (orografía, redes de comunicación, núcleos poblacionales, etc.) que favorecen la concertación entre los actores. Pero es, también, el resultado de un proceso de interacción dinámica, un tipo de círculo virtuoso, entre división e integración de la mano de obra en el distrito, de una ampliación del mercado de sus productos y de la formación de una red que une los distritos con los mercados externos.

La provisión de servicios comunes a las pymes favorece la competitividad en los distritos industriales

Para afrontar las demandas de los mercados externos en el marco de la globalización, los distritos industriales deben hacer frente a las exigencias de modernización y de adaptación tecnológica. Esto se consigue mediante la provisión de servicios comunes, tecno-

lógicos, de formación, de favorecimiento de la exportación, entre otros, los cuales son utilizables por el conjunto de empresas del distrito. Estos servicios, provistos por la Administración territorial y por la concertación con los agentes del territorio (organizaciones sindicales y empresariales, entidades formativas, centros de desarrollo tecnológico o cámaras de comercio, por ejemplo), permiten a las pymes introducir tecnología avanzada, mejorar los modos de organización, formar los trabajadores y acceder al mercado internacional, de un modo que su dimensión haría imposible puesto que no disponen de suficientes recursos o capacidad de inversión.

El objetivo básico de un distrito industrial es el aumento de la competitividad de los sectores y bienes productivos implicados, y este es, también, el principal objetivo de los pactos territoriales vinculados a un distrito. El pacto permite concretar los recursos propios de un territorio y, a partir de ahí, diseñar intervenciones para favorecer el entorno productivo. Las acciones se hacen sobre aspectos muy diversos según el territorio, pero acostumbran a dirigirse a la mejora de los recursos humanos, al fomento de la interacción entre empresas, a la mejora de las infraestructuras industriales y de transporte, al desarrollo de los sistemas de comunicación y, más en general, al abaste-

cimiento de los servicios necesarios para fortalecer mecanismos de producción flexibles centrados en las pymes. Sobre esta base, los pactos locales en los distritos configuran un modelo de entidades socioproductivas en las cuales se generan importantes economías externas (Galleto 2007), a partir de un elevado grado de cooperación e interacción entre las administraciones territoriales y los agentes que participan en la producción de un bien industrial ampliamente implantado en el territorio.

Más concretamente, con relación a los pactos territoriales en Italia, la cuna de los distritos industriales, algunos datos permiten ver su extensión e importancia. A mediados

En Italia había 230 pactos territoriales a mediados de la década del 2000

de la década del 2000 existían en Italia un total de 230 pactos territoriales, 220 de los cuales eran de ámbito nacional, es decir, estaban reconocidos por la Administración local y por el Estado italiano, y 10 eran de ámbito europeo, desarrollados a partir de iniciativas de la UE. Todos estos pactos han dispuesto de financiación del Gobierno italiano a partir del Programa Operativo Multiregional y/o con financiación de los fondos estructurales europeos, al margen del apoyo financiero que ofrezca la Administración local implicada. Del conjunto de pactos territoriales, un número nada despreciable se concreta en las regiones italianas que, al inicio de este apartado, calificábamos de ejemplos de la presencia de distritos industriales: el Véneto, 14; la Emilia-Romaña, 4; la Toscana, 13, y las Marcas: 4.

Tabla 7. Tipología de las intervenciones derivadas de los pactos territoriales en Italia.

Tipo de intervención	Proyectos	%
Viabilidad (calles y transporte)	32	22,4
Centros de congresos y ferias de exposición	6	4,2
Áreas industriales (construcción y urbanización de espacios para actividades industriales)	17	11,9
Obras hídricas, eléctricas y tratamiento de residuos	13	9,1
Valorización de recursos del territorio (museos, centros históricos, rehabilitación, itinerarios y centros de información turística)	60	42
Otros (estructuras para deportes, recuperación de edificios industriales)	15	10,5
Total	143	100

Fuente: Elaboración propia según datos de Carmona (2006).

Por otro lado, Carmona (2006) recoge una serie de actuaciones que resultan de la aplicación de los pactos para aclarar las áreas prioritarias de intervención. Esta compilación muestra que un 20% de las actuaciones se dan en el ámbito industrial, en que destaca el 9% de acciones vinculadas a la industria de la energía y la gestión del medio ambiente.

Hay que decir que los datos indicados no recogen el conjunto de los 230 pactos territoriales de los que se ha hecho mención; únicamente se recogen aquellos datos que se pueden atribuir de modo claro a las áreas que se especifican. En cualquier caso, que el 20% de intervenciones se centren en el ámbito industrial ya supone un dato significativo. Pero hay que tener presente que otros aspectos, como los ligados a las mejoras en el transporte o la construcción de centros para la celebración de congresos o ferias de exposición, también pueden tener efectos significativos sobre la actividad de la industria en el territorio en que se aplican las medidas previstas en el pacto territorial.

Finalmente, este tipo de pactos se basan en la cooperación entre actores públicos y privados para impulsar proyectos de mejora en el contexto local. Otros tipos de pactos locales tienen el mismo principio y pueden, como ocurre en los distritos industriales, tener como objetivo el impulso de la industria localizada en el territorio. A diferencia, del caso de los distritos, sin embargo, el objetivo de fondo no es solo el aumento de la competitividad de la industria local, sino que consideran que la cohesión y el desarrollo sociales son un elemento prioritario.

3.2.2.

El desarrollo local endógeno. Cataluña y otros ejemplos de concertación local

Este enfoque parte de la base de que el ámbito local es la unidad esencial para favorecer el desarrollo, y al mismo tiempo enfatiza que este no se puede dar solo en el terreno económico, sino que debe tener como punto de partida la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la población (desarrollo social) y el fomento de la cohesión (Albuquerque 2008). La implicación de los actores es necesaria, desde esta perspectiva, para concretar de modo consensuado los problemas a afrontar y para diseñar, conjuntamente, las respuestas que hay que dar. Se trata, pues, de utilizar una lógica

El desarrollo local endógeno incluye el desarrollo social y la cohesión a partir de una lógica *bottom-up*

bottom-up, que estimule la participación de los diferentes actores para seleccionar las áreas de intervención mediante mecanismos de concertación.

Los actores locales son los protagonistas y los sujetos activos de las políticas que se

impulsen a partir de identificar los recursos endógenos insertados en el territorio y poderlos aprovechar. Por supuesto, una parte de estos recursos puede tener relación con la potenciación de actividades industriales sólidamente implantadas en el territorio, como pasa en los distritos industriales, pero la prioridad en la acción de los actores es el fomento del desarrollo social y de la cohesión. Entre estos actores o agentes figuran las administraciones concernidas (en el caso catalán, los municipios y, en su caso, las diputaciones, los consejos comarcales e incluso el Gobierno autonómico), las organizaciones sindicales y empresariales, el sector del conocimiento (centros de I+D, universidades, entidades de formación y capacitación técnica, etc.) y el conjunto de la sociedad civil, la cual puede estar representada por varias instituciones y entidades en función de los problemas que se quieren afrontar. Pero lo más importante es el despliegue de redes e interacciones entre los actores, para discutir y definir estrategias y medidas concretas de desarrollo territorial: la construcción de puentes y de relaciones entre los actores, favorecida por su proximidad, se convierte, así, en una pieza clave del desarrollo local endógeno.

Desde este enfoque, hay que aprovechar los recursos endógenos existentes y hace falta, también, construir capacidades propias —basadas en mecanismos *bottom-up*— de innovación para impulsar la organización productiva y la organización social del territorio. El concepto de innovación se sitúa, aquí, por encima de la idea de competitividad y tiene que ver con la capacidad de anticiparse a los cambios para guiar los procesos de desarrollo local. Como indica Méndez (2013), el concepto de «territorio innovador» se aplica a los territorios con una estrategia capaz de llevar a la práctica los recursos endógenos existentes, con el fin de aumentar las capacidades del conjunto de la población promoviendo procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Para conseguir aquella puesta en marcha de los recursos existentes y para llegar a acuerdos de actuación es importante la construcción de redes formales e informales entre los actores locales. En ese sentido, las relaciones económicas en el territorio son importantes, pero también tienen un rol fundamental las relaciones de cooperación, de modo que actores con objetivos diferentes puedan lograr acuerdos comunes mediante procesos de concertación, favorecidos, a su vez, por el fomento de las redes y de las interacciones entre ellos. El fomento de la participación de los actores sociales, mediante el establecimiento de órganos estables para que interactúen, es un elemento en el cual la orientación de la Administración local puede jugar un papel significativo.

La construcción de redes formales e informales de interacción entre los actores es básica

Unos pocos ejemplos, entre los varios disponibles (ver, entre otros, Regalia 2009), de países de nuestro entorno, nos pueden ubicar mejor en esta orientación de los pactos locales hacia el desarrollo social y que, además, fomenten la industria. Hay que mencionar que, además de ejemplos europeos, más cercanos a nuestras situaciones, la perspectiva del desarrollo local endógeno está muy presente en experiencias de países de América Latina como Chile o Argentina (Moguillansky 2013).

El primero de estos ejemplos es el del pacto de Perigord Noir, un territorio ubicado en la Aquitania francesa, en el departamento de Dordogne. Con una docena de municipios que agrupan a unos 150 núcleos de población que en total no llegan a 100.000 habitantes, Perigord Noir es un espacio fundamentalmente agrícola, en el cual tiene importancia la industria agroalimentaria. Los pactos territoriales por el empleo impulsados a finales de los noventa y principios de la década del 2000 por la UE destinaron fondos europeos al pacto firmado

El pacto de Perigord Noir vincula empresarios, productores y sindicatos del ámbito agroalimentario

entre las administraciones territoriales, las asociaciones de empresarios y de productores agrícolas y las organizaciones sindicales. Con posterioridad, la concertación ha continuado en el territorio y ha llevado a cabo diferentes medidas basadas en el pacto originario impulsado por la UE.

La promoción de la actividad industrial es un elemento de primer orden en el pacto, puesto que se han desarrollado diferentes actuaciones para potenciar una industria agroalimentaria basada en la producción artesanal en pequeñas unidades productivas. Estas unidades, pymes, reciben el apoyo técnico de la Administración territorial para comercializar sus productos al exterior (algunos bastante apreciados, como las trufas y los productos derivados) y, además, han contado con mecanismos de formación para capacitar la mano de obra para concretar nuevas formas y técnicas de producción. La vertiente de desarrollo económico se ha centrado en la promoción de estos tipos de producción pero, además, la vertiente de desarrollo y de cohesión social se ve reflejada en la permanencia en el territorio de personas que tenían como perspectiva la emigración. Estas personas han sido formadas, y como asalariados, y algunas veces como pequeños empresarios, se mantienen en el territorio y lo promocionan con su actividad en la industria agroalimentaria.

Un segundo ejemplo es el del acuerdo intersectorial sobre el trabajo temporal en Vercors, una población francesa cercana a Grenoble, en la región de Roine-Alpes. El pacto se establece entre una organización empresarial local y dos sindicatos y tiene el obje-

El acuerdo de Vercors quiere reducir la precariedad del trabajo temporal sectorial

tivo de reducir la precariedad del trabajo temporal estacional, sustituyéndolo por contratos a tiempo parcial compartidos a la vez por varias empresas que siguen las acciones acordadas en el pacto. Este tipo de acuerdo reduce, para las empresas, los riesgos del reclutamiento temporal y la escasa motivación que conlleva, y al mismo tiempo da a los trabajadores un cierto grado de estabilidad y mayores perspectivas de promoción laboral.

Los sectores implicados son el del turismo y el de la construcción y rehabilitación de viviendas; este último con bastante incidencia sobre la actividad industrial. Por su parte, la Administración local ha colaborado indirectamente en el pacto facilitando la conexión entre empresas y trabajadores. La mejora de la cohesión social que proporciona el pacto viene junto con las mejores condiciones de empleo de los asalariados concernidos y con la mayor estabilidad de las plantillas que proporciona a las empresas.

El tercer ejemplo se vincula plenamente a la promoción de un sector de actividad industrial concreto, en este caso, la confección. Se trata de promover la transformación de la confección en Coventry, una población ubicada en West Midlands, región del Reino Unido cuyo núcleo principal es Birmingham. La confección en Coventry es una actividad tradicionalmente desarrollada por empresas de pequeñas dimensiones, con malas condiciones de empleo y que se encontraba en crisis desde hacía años, por lo cual generaba un número importante de parados de muy difícil reubicación.

El pacto entre un sindicato y la asociación empresarial local de la confección reestructura el Coventry Clothing Resource Centre, un centro promovido por el Consejo Comunal de Coventry, la Administración local, con la finalidad de llevar a cabo una estrategia de desarrollo industrial capaz de modernizar la confección y de generar actividad económica y empleo. Las iniciativas del centro habían sido poco exitosas, por su lejanía respecto de las necesidades de los trabajadores y del tejido empresarial del sector.

En Coventry se ha logrado reactivar y modernizar la industria de la confección

Las actividades del centro, una vez reestructurado según las premisas acordadas por la organización sindical y por la empresarial firmantes, han permitido mejorar la calificación de la mano de obra del sector y reinsertar trabajadores que habían perdido el trabajo, después de ser formados en nuevas técnicas de producción y de organización del trabajo. Con esto se ha conseguido la integración social de esas personas pero, además, se ha mejorado la capacidad de gestión de los pequeños empresarios y se ha favorecido el intercambio de buenas prácticas entre las empresas y su interacción. En general, las iniciativas promovidas desde el centro han promocionado una producción capaz de competir en términos de calidad, y no, como estaba pasando, a partir de costes laborales bajos.

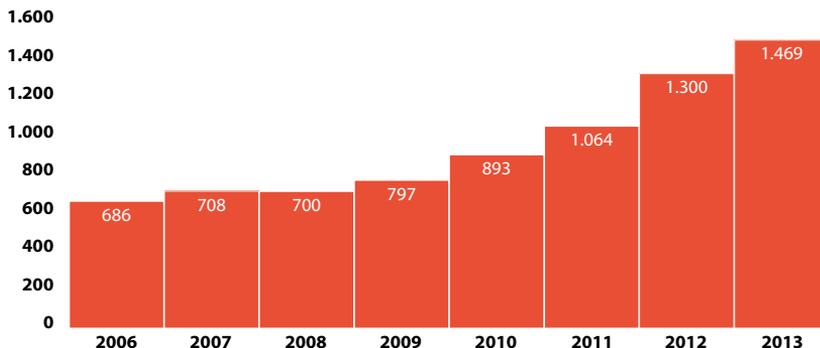
Los proyectos de Trento fomentan la ocupación de personas con discapacidad, riesgo de exclusión o mayores de cincuenta años

El último ejemplo nos lleva otra vez a Italia, pero no por medio de pactos ligados a los distritos industriales. Se trata de la concertación que se da en la provincia autónoma de Trento, que tiene 536.000 habitantes y forma parte de la región del Trento-Alto Adige, situada en los Alpes italianos. La región tiene

poco más de un millón de habitantes, medio millón de los cuales corresponden a la otra provincia autónoma, la de Bolzano. Trento dispone de un estatuto de autonomía desde 1948, reformado en 1971, que facilita el autogobierno con una gran autonomía fiscal, puesto que retiene el 90% de los impuestos de los contribuyentes residentes. La concertación territorial se da entre el gobierno de la provincia autónoma de Trento, los sindicatos, la patronal Cofindustria y la Agencia de Trabajo provincial (que actúa como nuestros servicios de empleo), con la participación de municipios, consorcios entre municipios y cooperativas para la concreción de proyectos específicos.

Entre estos proyectos, destacamos dos: Intervento 19 y 20.2, dedicado a las personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión, el cual ocupa a casi dos mil personas; y Progettone, en el cual nos centramos. Los proyectos que se configuran mediante la concertación tienen como objetivo explícito proteger el bienestar de la comunidad y reforzar la cohesión social. La concertación entre el conjunto de actores presentes en el territorio apuesta por potenciar políticas activas para fomentar el empleo y reactivar la economía local, aumentando las competencias de los trabajadores y la competitividad de las empresas. Progettone es una intervención concertada en pro de la ocupación de personas de más de cincuenta años que se encuentran en paro al ser despedidas de empresas en crisis o que han cerrado. La mayoría de estas empresas son pequeñas (el 93% del tejido productivo de Trento tiene menos de diez trabajadores) y pertenecen sobre todo a los sectores de la construcción, del comercio y de la metalurgia. Con el empleo que se ofrece a estas personas se consigue que lleguen con trabajo a la jubilación.

Las personas trabajan en cooperativas que colaboran en el proyecto y lo hacen en entidades públicas que participan del coste de los contratados que se les asigna. El reclutamiento se hace mediante dos asociaciones de cooperativas participantes en la concertación que operan en los sectores de: construcción, infraestructuras, servicios ambientales, limpieza, gestión de residuos, *catering*, servicios culturales y turísticos o logística; algunos de los cuales, como la logística o la gestión de residuos, muy vinculados a las actividades industriales. En términos ocupacionales, los resultados de Progettone no son nada despreciables.

Figura 1. Total de trabajadores empleados por Progettone (2006-2013).

Fuente: «Rilevazione sulle forze di lavoro» (Servizio Statistica Prov. Autonoma di Trento), noviembre de 2014.

La búsqueda del bienestar de las personas y de la cohesión social es bastante visible en la concertación que tiene lugar en Trento; y la interacción que se concreta entre actores muy diversos, desde el Gobierno de la provincia autónoma a asociaciones de cooperativas, es una buena muestra de la diversidad que puede adoptar la concertación territorial. De hecho, los ejemplos indicados configuran una clara señal de esta diversidad. Recordémoslos:

- Perigord Noir. Territorio con núcleos de población dispersos. Concertación entre Administración territorial, sindicatos y organizaciones de empresarios y de productores agrícolas.
- Vercors. Municipio de tamaño pequeño/mediano. Concertación entre dos sindicatos y una organización empresarial local.
- Coventry. Municipio de tamaño mediano. Concertación entre la Administración local, un sindicato y una organización empresarial sectorial.
- Trento. Provincia autónoma. Concertación entre el conjunto de actores. Un proyecto específico (Progettone) concertado entre la Administración territorial y local y dos asociaciones de cooperativas.

La diversidad indicada también se recoge en los aspectos considerados por los procesos concertados, aunque todos se proyectan hacia el fomento de la cohesión social además de buscar el desarrollo económico.

En Cataluña, los pactos territoriales por el empleo existen desde ya hace años y han partido, al menos parcialmente, de la perspectiva del desarrollo

Desde los años ochenta los gobiernos locales catalanes actúan sobre la promoción económica y el fomento del empleo

endógeno. Desde finales de la década de los setenta y especialmente desde los años ochenta, los gobiernos locales catalanes ganan relevancia en la promoción económica de sus territorios y en el fomento del empleo. Ello deriva, en buena parte, de la necesidad de dar respuesta a los problemas del mercado de trabajo (paro, temporalidad, nuevas formas de empleo con tendencia a la precariedad laboral...), que afectan seriamente a las personas y que generan una fuerte presión sobre las autoridades locales. Pero también deriva de percibir que la proximidad y el conocimiento del entorno son factores determinantes para la elaboración de políticas públicas. Las mesas locales para el empleo que se configuraron en muchos municipios constituyeron, en este sentido, una experiencia previa a la concertación territorial que luego se daría en modo de pactos territoriales.

La descentralización de las políticas de empleo recibió impulso en Cataluña con la transferencia de las competencias para aplicar políticas activas de empleo. Este elemento conllevó una mayor implicación de los municipios en la concreción de políticas activas, así como la búsqueda de acuerdos con los principales agentes del territorio para hacerlas más efectivas. La potenciación por parte de la UE de los pactos territoriales por el empleo, mediante una metodología *bottom-up* que permita la participación de los agentes sociales desde debajo, supuso otro impulso —en este caso, decisivo, dado que implicaba fuentes de financiación— a la concreción de pactos territoriales.

No se hace aquí un seguimiento del desarrollo de estos pactos, pero sí que conviene indicar que en los primeros años de este siglo se había formalizado un número importante de pactos por el empleo en el conjunto catalán, con un predominio importante de los constituidos en la provincia de Barcelona. Una parte de estos pactos tienen un alcance comarcal (El Baix Llobregat, El Vallès Occidental, El Bages); otros, subcomarcal (El Lluçanès, por ejemplo); otros, provincial (Lleida), y la mayoría tenían un alcance estrictamente local. Entre estos últimos predominan los pactos firmados (siempre por la Administración local y organizaciones sindicales y empresariales, con alguno otro firmante en casos específicos) en la provincia de Barcelona, buena parte de los cuales en el espacio mismo de la Región Metropolitana. Barcelona, Cornellà de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, El Prat de Llobregat, Sabadell, Terrassa o Mataró son algunos ejemplos de este último espacio territorial.

Hoy, una parte de los pactos mencionados continúan vigentes, pero desde hace años no disponen de las mismas posibilidades de financiación (UE, diputaciones, Gobierno de la Generalitat de Catalunya) existentes tiempos atrás y

la implementación práctica de las medidas que se pueden diseñar se hace particularmente compleja.

En general, los pactos territoriales por el empleo han dedicado escasa atención a la promoción de la actividad industrial. Sin entrar en un análisis de los efectos que conlleva (ver Lope, Gibert y Ortiz 2002; o Lope 2005, entre otros), hay que indicar que, entre los efectos positivos, se encuentra la emergencia

Los pactos territoriales por el empleo no se han centrado en la industria. De ellos se extraen aspectos positivos y algunas deficiencias

de un nuevo modelo de regulación y de intervención concertado, descentralizado e integrado, puesto que las medidas adoptadas de modo consensuado interactúan entre sí acercándose a las características del territorio. Y también se puede considerar un elemento positivo la combinación de medidas de fomento del empleo y de la sostenibilidad, de atención a las necesidades de las personas y de prevención de la exclusión social, que muchos de estos pactos han incorporado a lo largo del tiempo de acuerdo con la perspectiva del desarrollo local endógeno.

Aun así, se pueden mencionar algunas deficiencias o limitaciones derivadas de estas experiencias, entre las cuales destaca la existencia de elementos de presión para que los agentes implicados concretaran pactos territoriales. Así, los beneficios organizativos derivados de los pactos (sobre todo en términos de recursos para la Administración local o comarcal y para las organizaciones sindicales y empresariales) algunas veces han favorecido que los agentes implicados firmaran, independientemente o por encima del interés y de la adecuación de las medidas acordadas a las necesidades del territorio. Estos elementos de presión también han hecho que se tendiera a llegar a acuerdos sobre aspectos poco problemáticos para los intervinientes en la concertación, lo cual hace dejar de lado cuestiones que, a pesar de su importancia, pueden conllevar divergencias que dificulten el acuerdo.

En cualquier caso, aquí nos interesa fundamentalmente calibrar la importancia que los agentes implicados en estos procesos dan a la concertación local como mecanismo para impulsar las actividades y el empleo industriales. Las entrevistas han servido para evaluar esta importancia y para constatar la existencia de varios modos de concertación. Esta diversidad, en términos de agentes concernidos y de ámbitos de actuación en pro de la actividad industrial, nos proporciona, como veremos en el capítulo siguiente, una valiosa información sobre la perspectiva de los agentes y sobre los tipos de iniciativas que se están concretando en los últimos tiempos en Cataluña.

4.

La perspectiva de los actores

En el apartado de metodología se dejaba constancia de las personas entrevistadas y de sus responsabilidades como miembros de organizaciones sindicales o empresariales, o como técnicos de la Administración local. Subrayando, de nuevo, el reconocimiento que merece la atención que han presentado a este estudio y la relevancia de sus aportaciones, este capítulo se dedica a reflejarlas y analizarlas.

Hemos escogido no individualizar las aportaciones que se han hecho, de modo que estas se recogen según si pertenecen a sindicatos, patronales o a técnicos locales; aunque en estos últimos casos está claro que las aportaciones referentes a experiencias de un municipio concreto derivan de las expresadas por la persona entrevistada que está vinculada a él. A partir de estas indicaciones, la perspectiva de los agentes se estructura en torno a los siguientes aspectos:

1. Relevancia efectiva de los procesos «macro» (para el conjunto del territorio catalán) de concertación en Cataluña.
2. Evaluación de las experiencias de los pactos territoriales por el empleo.
3. Importancia y ejemplos de pactos territoriales dirigidos al fomento de la actividad y el empleo industriales.
4. Problemas de la formación y de la calificación de la mano de obra industrial.

El informe finaliza con unas conclusiones en las cuales se incluyen los puntos fuertes y los puntos débiles de la concertación territorial dirigida a fomentar la actividad y el empleo industriales y que, en buena parte, resultan de las orientaciones expresadas por los agentes entrevistados.

Veamos, pues, a continuación, cómo se concretan en los cuatro apartados indicados las perspectivas de los agentes que han tenido la consideración de participar en el estudio.

4.1.

Relevancia efectiva de los procesos de macroconcertación

Por «mecanismos de macroconcertación» entendemos aquellos acuerdos de amplio alcance que se han establecido en Cataluña con la intención de que su concreción se dé en el conjunto catalán y que, además, tienen como uno de sus objetivos básicos el fomento de la industria.

El ejemplo más actual sobre el tema es el Acuerdo estratégico de Cataluña 2013-2016. La Generalitat de Catalunya, CCOO, la UGT, Fomento del Trabajo Nacional, Fepime Cataluña y la Pimec firmaron, el 15 de mayo de 2013, el Documento de bases para el impulso de la competitividad, el empleo y la cohesión social, que fundamenta el establecimiento de un acuerdo que tiende a concretar medidas para favorecer la reactivación económica y el empleo, con un nuevo modelo de crecimiento basado en la industria y en nuevas bases de políticas de cohesión social. La importancia que se da a la industria queda reflejada en el mencionado documento de bases, y por otro lado, como antecedentes a este proceso de concertación, hay que mencionar el Acuerdo estratégico por el crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión social, vigente durante el periodo 2005-2007 y revisado para el periodo 2008-2011.

Hay que considerar, también, en este ámbito macro de la concertación, el Pacto Más Industria, firmado en octubre de 2013 por Fomento del Trabajo Nacional, la Pimec, CCOO, la UGT, tres universidades (UB, UAB y UPC) y los colegios profesionales de economistas y de ingenieros industriales. Los firmantes tenían la intención de involucrar al Gobierno de la Generalitat de modo que aportara recursos para la aplicación del pacto, cosa que no se ha producido y razón por la cual las 138 medidas propuestas han quedado simplemente descritas en el documento.

Sobre el Pacto Más Industria, la perspectiva de los agentes es muy diversa. Va desde una fuerte defensa de sus criterios, del proceso de negociación que ha implicado y de los criterios que propone para aumentar el rol de la industria en Cataluña, hasta el desconocimiento de su contenido, que expresan una organización empresarial que no ha participado en su elaboración, y los técnicos locales; estos últimos, obviamente más alejados de los procesos y las medidas implicados en la macroconcertación. Otra de las organizaciones empresariales destaca el interés del Pacto Más Industria y de los acuerdos que implica con los sindicatos, pero subraya la necesidad de la implicación del Gobierno para dotarlo de voluntad política y de medios para concretar las propuestas. La patronal restante coincide con esta posición, enfatizando el serio papel desarrollado por todos los participantes en los debates que dan lugar al acuerdo y, sobre todo, criticando el rol de la Administración, interesada en salir en los titulares que pueden derivar del pacto pero no en destinar recursos para su aplicación.

En esta última perspectiva coinciden los responsables sindicales. Son los defensores más decididos de los criterios recogidos en el Pacto Más Industria, y reconocen que, entre las 138 medidas que se proponen, algunas pueden ser discutibles. En conexión con aquellos criterios, optan por un gran pacto nacional por la industria en Cataluña, que involucre el Gobierno en las medidas

indicadas en Más Industria. Pero enfatizan que, a pesar de las negociaciones y el compromiso de debatir en el Consejo de la Empresa Catalana la concreción de aspectos del pacto, eso no se ha producido. Por los representantes sindicales, el Pacto Más Industria incluye medidas estratégicas que se pueden aplicar de modo inmediato pero que tienen, también, efectos positivos a medio y largo plazo para cambiar un modelo de producción industrial en el cual existe una excesiva presencia de empresas muy pequeñas; cuando se necesitan empresas con capacidad de inversión y potenciadas por una política industrial sectorial. La posición del Gobierno catalán, en su opinión, sería la de hacer suyas las propuestas del pacto; pero sin ninguna aportación presupuestaria y sin apostar, de modo efectivo, por la concreción de dichas propuestas.

Los representantes sindicales mantienen una perspectiva similar sobre la posición del Gobierno en cuanto al Acuerdo estratégico de Cataluña 2013-2016. No existe el acuerdo en sí: ha quedado en un tipo de diálogo socioeconómico permanente sin ninguna medida aplicada a la práctica y sin que se espere que se active. Por su parte, los técnicos locales conocen poco este acuerdo o sus predecesores vigentes en los periodos 2005-2007 y 2008-2011, básicamente porque su posible aplicación no llega a implicar directamente a los municipios.

A su vez, todas las organizaciones empresariales indican el valor de la concertación y del diálogo social a gran escala. Pero mientras que una de estas organizaciones enfatiza la buena concreción del Acuerdo estratégico para el crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión social, vigente durante el periodo 2005-2007 y revisado para el periodo 2008-2011, con medidas aplicadas e indicadores de esta aplicación, otra organización indica que el mal funcionamiento de las administraciones y del sistema político disminuye mucho el valor de unos acuerdos que, de por sí, son positivos. La otra organización empresarial afirma que el conocimiento de los agentes sociales sobre las necesidades del tejido productivo es grande y contrastado y que, por lo tanto, tienen propuestas de actuación. Pero estas propuestas se someten a revisión con cada cambio de gobierno, de modo que se quiere empezar siempre desde cero sin tener en cuenta las experiencias anteriores, cuando lo que hay que hacer es poner en marcha las actuaciones consensuadas. En opinión de esta misma organización, un ejemplo de la necesidad de esta puesta en marcha es la del corredor del Mediterráneo y, aun así, enfatiza que el núcleo de la concertación han de impulsarlo las organizaciones empresariales y sindicales para arrastrar una administración anquilosada por la dinámica de los grupos políticos.

La concertación tiene valor por sí misma, pero la macroconcertación se concreta poco en medidas y acciones

Del conjunto de las perspectivas de los agentes, se extrae que, a pesar de las bondades que atribuyen al diálogo social (un bien en sí mismo para gran parte de los entrevistados) y a la macroconcertación, su concreción en acciones ha sido pobre. Esta opinión es parecida a la de Llorente (2015) cuando, refiriéndose a las propuestas, en este caso no concertadas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2014) para aumentar el peso de la industria en España, afirma que han tenido un recorrido práctico muy pobre. Por otro lado, los agentes entrevistados responsabilizan, en buena parte, a la Administración, y en el caso de dos organizaciones empresariales, al mal funcionamiento del sistema político, de las deficiencias en la aplicación de los mecanismos macro de concertación.

Finalmente, hay que mencionar que en las entrevistas no se pedía la valoración sobre el papel del Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona en el impulso de la industria y en el fomento del empleo; fundamenta-

Los agentes destacan el papel del Pacto Industrial y sugieren nuevas líneas de actuación

mente por el hecho de que se trataba del mismo comitente del estudio. A pesar de ello, varias de las personas entrevistadas han expresado su opinión sobre esta cuestión, que recogemos esquemáticamente por el interés que pueden tener en el funcionamiento del Pacto Industrial:

- Para los sindicatos son ámbitos como el Pacto Industrial (y el Pacto Más Industria) los que creen más en el papel de la concertación para potenciar cambios en el modelo productivo basados en la industria. Y, en este orden, el Pacto Industrial juega un rol significativo haciendo que los municipios asociados, que apostaban por el turismo y/o los servicios, se den cuenta de la importancia económica y ocupacional de la industria.
- Dos organizaciones empresariales hacen referencia a las publicaciones del Pacto Industrial y a los datos que estas proporcionan como un elemento de interés destacable. Una de estas organizaciones subraya que el Pacto Industrial juega un papel dinamizador de la concertación en el territorio, para fortalecer la actividad industrial, mientras que la otra indica que el hecho de que sean los ayuntamientos los asociados que pagan cuota hace difícil al resto de actores criticar sus carencias en el fomento de la industria.
- Algún técnico local opina que el Pacto Industrial tendría que incorporar espacios de discusión de ámbito técnico con las personas (entre las cuales, los mismos técnicos locales) que trabajan cada día en la aplicación de las políticas en el territorio. Otro técnico comenta el interés que las comisio-

nes existentes sean más proactivas y no básicamente receptoras de información, a la vez que pide más presencia del Pacto Industrial en el territorio. Y también se hace alusión al interés de una actitud proactiva del Pacto Industrial que fomente la perspectiva de una industria sostenible y limpia ubicada en ámbitos urbanos.

4.2.

Evaluación de las experiencias de los pactos territoriales por el empleo

En el apartado 3.2.2 se ha hecho alusión a la importancia adquirida por los pactos territoriales por el empleo concretados en Cataluña. Con matices muy variados, los entrevistados valoran positivamente las experiencias de los pactos locales y comarcales, que han sido los formatos más habituales de concreción en el territorio de los acuerdos por el fomento del empleo.

Los responsables sindicales valoran particularmente los fondos europeos destinados a formación, que dieron lugar a pactos en los cuales la formación era un elemento importante, guiando la interacción entre sindicatos, patronales y la Administración territorial para diseñar ofertas, en formación continua y sobre todo ocupacional, adecuadas a las características del territorio; una oferta que se puede diseñar y evaluar mejor desde la proximidad, discutiendo las necesidades, en muchos casos municipio por municipio, y desarrollando programas formativos y planes ocupacionales adecuados a estas necesidades. El conocimiento que tienen los agentes del territorio sobre las características y necesidades de las personas y de las empresas contribuyó a favorecer esa adecuación, y, también, a promover la cohesión social.

Los responsables sindicales subrayan varias experiencias sobre ello, y se remiten, en algunos casos, a iniciativas previas de diálogo social, como las mesas para el empleo en muchos municipios, o como el impulso en las zonas de reindustrialización urgente en El Baix Llobregat que, más tarde, dio lugar al Pacto por el empleo de El Baix Llobregat, el cual incorpora el primer consejo económico y social territorial en Cataluña, como elemento de gobernanza y como instrumento para fomentar la cohesión y aplicar políticas activas. Un pacto, el de El Baix Llobregat, en que el papel del Consejo Comarcal ha sido más determinante que en otros a los que se hace alusión, como el de El Vallès Occidental o el de El Vallès Oriental. Esto ocurre en el pilotaje o liderazgo por parte del Consejo Comarcal del pacto de El Baix Llobregat, pero también en la gestión de la aplicación de las medidas resultantes y en el importante papel que se da a la industria, lo cual ha influido en pactos locales más concretos, herederos de la dinámica de concertación en el territorio. En cualquier caso, también afirman que la reducción de los fondos disponibles ha

amortiguado la dimensión de las medidas que podían acordarse en los pactos territoriales por el empleo.

Finalmente, los responsables sindicales indican experiencias municipales de diálogo social concretas, en que las experiencias previas de los pactos territoriales han permitido mantener la interacción entre los agentes sociales y la Administración local, hecho que ha fomentado los consensos y la concertación sobre aspectos muy diferentes.

Este es un aspecto en el cual coinciden, siempre con matices, el conjunto de entrevistados: la importancia de los pactos territoriales por el empleo, con

Los pactos por el empleo potenciaron el conocimiento de las necesidades del territorio y una red de relaciones entre los actores que se mantiene hasta hoy en día

una interacción y una búsqueda de consensos entre los actores implicados que dura hasta ahora. Una duración que resulta del conocimiento de las necesidades territoriales, pero también del conocimiento mutuo y de los canales de diálogo establecidos desde hace años. Coincide en ello, por ejemplo, una de las organizaciones empresariales entrevistadas, según la cual lo que ha quedado de estos

pactos es la cultura de la concertación; una concertación social que es un valor en sí mismo. En cambio, esta organización también indica que han existido pactos por el empleo con un formato idéntico para territorios diferentes y con una madurez muy distinta en cuanto a la concertación. Y esto ha hecho que en algunos territorios la concertación haya finalizado cuando se han acabado los recursos disponibles, mientras que en otros, los procesos de diálogo y de acuerdos han continuado. Además, esta organización considera que la cohesión social es impulsada sobre todo por los sindicatos, reconoce que la lucha contra la exclusión social forma parte de las nuevas formas de concertación y pone como ejemplo las medidas ocupacionales impulsadas, con un éxito diverso, en varios municipios de El Baix Llobregat.

La segunda organización empresarial no cree en la importancia de los pactos por el fomento de la cohesión social, y apuesta por incentivar las empresas a la contratación, como elemento más importante para la cohesión. Por otro lado, coincide con los aspectos positivos de los pactos por el empleo mencionados al inicio, enfatizando la importancia del diálogo y la interacción entre los representantes de trabajadores y de empresarios para reducir la conflictividad laboral; pero también subraya la perversión que implica que muchos pactos se hayan firmado, no para encontrar soluciones a problemas detectados, sino para obtener recursos. E imputa básicamente las administraciones de esta perversión poniendo ejemplos locales, puesto que sindicatos y patronales (también beneficiarias de los recursos derivados de los pactos) tie-

nen un mismo lenguaje, conocen los problemas del territorio y de las personas concernidas y quieren solucionarlos. La tercera organización empresarial también indica que los pactos territoriales han aumentado las relaciones entre las personas que representan sindicatos y patronales, sirviendo como elemento de prevención del conflicto. Aun así, en general, hace una valoración más positiva de estos pactos, sobre todo en cuanto al caso del Pacto por el empleo de El Vallès Occidental; un caso en el cual se valora la existencia de recursos, pero sobre todo la gestión compartida por los agentes de los programas y de las acciones que derivan del pacto y que posibilitó resultados exitosos. En cambio, esta organización no valora positivamente el rol del Consejo Comarcal en este pacto y, menos todavía, la institucionalización de los procesos de concertación con la creación del Consorcio por la Ocupación y la Promoción Económica de El Vallès Occidental (COPEVO), hoy desaparecido y cuyas actividades han sido asumidas por el Consejo Comarcal.

Los técnicos locales entrevistados también valoran positivamente la experiencia de los pactos territoriales por el empleo. Ponen énfasis en el hecho de que han suministrado una metodología de trabajo entre los agentes que ha permitido continuar procesos de diálogo que, como veremos al tratar aquellos que tienen como base la promoción de la actividad industrial, pueden adquirir hoy nuevas formas de concertación y nuevos agentes que se impliquen.

La valoración positiva de los pactos territoriales que hacen los técnicos locales queda clara en el caso del Pacto por el empleo de El Baix Llobregat. Como los responsables sindicales, subrayan que fue el primer territorio en que se instauró un consejo económico y social impulsor de los procesos de concertación en la comarca y en sus municipios y subrayan, también, el liderazgo del Consejo Comarcal en esos procesos. Hoy existen mesas de diálogo o pactos locales por el empleo y/o por la reactivación económica en los tres municipios de El Baix Llobregat en los cuales trabajan los técnicos entrevistados (El Prat de Llobregat, Sant Feliu de Llobregat y Cornellà de Llobregat), en buena parte como resultado de las sinergias positivas derivadas del liderazgo del Consejo Comarcal en el inicial Pacto comarcal por el empleo y de su continuidad. Hay que indicar, sin embargo, una matización importante y es, precisamente, la actividad dinamizadora del Consejo Comarcal en la promoción de la concertación, que ha quedado fuertemente disminuida con la drástica reducción de los recursos destinados a esta cuestión. Cuando la concertación territorial disponía de más recursos procedentes de la UE, el Consejo Comarcal y los municipios de El Baix Llobregat (y se puede hacer extensivo a otros territorios) preparaban una convocatoria concreta, asumían la cofinanciación de las propuestas y, luego, se concertaba con sindicatos y patronales. Había, según los técnicos, una institucionalización excesiva de los procesos de con-

certación, de modo que, cuando los recursos han disminuido, también ha retrocedido el papel dinamizador del Consejo Comarcal, y ahora los proyectos y las medidas a concertar tienen que estar muy bien planificados.

El conjunto de técnicos locales coinciden en los aspectos que permiten una valoración positiva de los pactos territoriales por el empleo que ya se han indicado. Se trata de pactos comarcales, como el caso emblemático de El Vallès Occidental, o de pactos locales, como el de Mataró, ahora no en vigor y sustituido por un consejo económico y social donde se discuten temas vinculados a la cohesión social y a las políticas activas de empleo, el de Sabadell, o el de Terrassa, este renovado en 2013, su configuración desde hace años ha permitido consolidar metodologías de interacción entre los agentes sociales para impulsar iniciativas concretas en el territorio; unas iniciativas que no siempre implican hoy la concertación típica entre la Administración territorial y las organizaciones sindicales y empresariales, como veremos en el apartado siguiente cuando abordemos las que tienen como objetivo la promoción de las actividades industriales.

De hecho, el papel de sindicatos y patronales, y también la cuestión de los recursos asociados a los pactos, son dos factores respecto de los que las diferentes perspectivas de los técnicos locales ofrecen elementos de reflexión significativos que aquí cabe destacar.

Con relación al papel de las organizaciones sindicales y empresariales, se señalan algunas debilidades en términos de concertación estrictamente local. La más significativa es la lejanía de las patronales que forman parte de la concertación local de las lógicas de acción de las empresas del municipio concernido; un municipio en el cual, finalmente, son las empresas concretas y la organización empresarial local las que se implican en las medidas acordadas. En cuanto a los sindicatos participantes en la concertación local, por

Algunas debilidades de los agentes implicados dificultan los procesos de concertación en el ámbito local

un lado se cree que actúan de manera más coordinada que las patronales, entre las cuales se detectan, a veces, posiciones contradictorias. Pero, por otro lado, tienen una perspectiva poco proactiva y sus representantes en la concertación local acostumbran a ser responsables comarcales que no siempre tienen una visión esmerada de los proyectos específicamente necesarios en un municipio concreto.

nun una visión esmerada de los proyectos específicamente necesarios en un municipio concreto.

Hay que indicar que los responsables sindicales manifiestan reticencias sobre la legitimidad de la representación de las organizaciones empresariales presentes en la concertación, especialmente en la local. En cambio, piensan que sus representantes en estos procesos, a pesar de ser habitualmente res-

ponsables comarcales, conocen bien las problemáticas de los diferentes municipios de la comarca. Independientemente de esta opinión, parece necesario que la perspectiva de los representantes de los trabajadores y de los empresarios locales esté presente en la concertación local puesto que, finalmente, son los impulsores de las medidas que se acuerden.

Con referencia a la cuestión de los recursos asociados a los pactos por el empleo, las opiniones de los técnicos locales no son totalmente coincidentes. La controversia se genera alrededor de los relativamente cuantiosos recursos vinculados a estos pactos hasta los primeros años de este siglo. Una perspectiva muy minoritaria indica que las subvenciones son contraproducentes para la concertación, puesto que fomentan acuerdos al margen de los objetivos comunes y de los proyectos necesarios para el territorio; unos proyectos que se tendrían que llevar a cabo mediante la cooperación entre los participantes en la concertación.

Contradiendo esta perspectiva, se asegura que todas las convocatorias que financian proyectos han incorporado medidas para demostrar que se han hecho análisis previos sobre el proyecto presentado e indicadores para verificar el cumplimiento efectivo de las acciones financiadas. Además, la mayoría de los técnicos indica que los municipios ponen recursos propios para desarrollar acciones concretas, pero afirman que, evidentemente, si se conciertan medidas específicas debe existir también una financiación específica. En ese sentido, se enfatiza que el marco presupuestario restrictivo implica fuentes de financiación selectivas para proyectos también selectivos y con objetivos concretos y, en este mismo orden, se recuerda que la nueva ley del SOC conlleva que se deben tener estrategias y concertación territorial para acceder a la cartera de servicios del SOC, incluyendo los cursos de formación ocupacional que se tienen que distribuir por el territorio.

En definitiva, la perspectiva general de todos los agentes con relación a los recursos es que, actualmente, son muy limitados para fomentar la actividad económica y el empleo y que hace falta, pues, definir muy bien los proyectos para acceder a las convocatorias

La falta de recursos exige una definición esmerada de los objetivos y de los participantes en la concertación local

existentes; unas convocatorias exiguas respecto a las necesidades locales, lo cual conlleva que los liderazgos y las entidades participantes en un proyecto tienen que quedar claros en el momento de discutirlo, de presentarlo y de llevarlo a cabo. Este es un aspecto que explica, en buena parte, que algunas de las experiencias de concertación en el territorio para impulsar la actividad industrial no respondan a la concertación clásica entre la Administración territorial y las organizaciones sindicales y empresariales.

4.3.

Importancia y ejemplos de concertación territorial dirigida al fomento de la actividad y el empleo industriales

Los ejemplos más significativos de mecanismos de concertación destinados a impulsar la industria están proporcionados por los técnicos locales, que se refieren a iniciativas desarrolladas desde el ámbito territorial que les es propio y que conocen de primera mano.

Los representantes empresariales ponen pocos ejemplos sobre este tipo de iniciativas que, en algunos casos, están alejadas del área de la Región Metropolitana. Dos organizaciones empresariales mencionan, sin concreción, el caso del programa del SOC «Trabajo en las 7 comarcas» y la concertación que conlleva. Y se citan, como otros ejemplos, el caso del Consorcio de El Moianès y el del Consorcio de Formación y de Iniciativas Cercs-Berguedà, los cuales solo se orientan parcialmente hacia las actividades industriales. Más centrados en la Región Metropolitana, una organización empresarial hace mención de los sucesivos acuerdos de El Baix Llobregat con medidas dirigidas a la industria. Otra organización alude a Innobaix, una agencia para desarrollar la innovación en la cual participan el Ayuntamiento y empresas, y que, de hecho, la organización empresarial critica porque la considera poco operativa. Y la tercera patronal indica la importancia de su interacción con una asociación, Fem Vallès, y con ayuntamientos, para impulsar mecanismos eficientes de movilidad y de planificación territorial con incidencia sobre las actividades industriales. Esta misma organización se muestra crítica con el reciente Pacto por la industria de El Vallès Occidental, en el cual no ha participado a pesar de la insistencia de los sindicatos, y que cree que es del todo inoperativo; al contrario de su perspectiva, bastante positiva, sobre el Pacto por la ocupación de El Vallès Occidental, en el cual participó de manera muy activa. En cuanto al Pacto por la industria de El Vallès Occidental, conviene indicar que los dos técnicos locales ubicados en este territorio tienen una perspectiva similar a la de la organización empresarial en un caso, o una información escasa respecto de esta cuestión, en el otro caso.

Los representantes sindicales hacen alusión a un número más grande de iniciativas territoriales concertadas destinadas al fomento de la industria. Mencionan en especial el caso de los pactos en El Baix Llobregat y los desarrollados en El Vallès Occidental y en El Vallès Oriental. De modo más concreto, explicitan una serie de territorios donde los acuerdos parece que tengan una particular significación, algunos de los cuales, lejanos respecto de la Región Metropolitana, como las dinámicas de concertación en pro de la reindustrialización con el Consejo Comarcal de El Ripollès y los municipios de Ripoll y Campdevàrol.

Otros ejemplos de las organizaciones sindicales se insertan en la Región Metropolitana, como las iniciativas en L'Anoia y en El Penedès, en este caso con una mesa para la reindustrialización, para fomentar la industria agroalimentaria; en particular, la vinculada a la producción de vino y de cava, y vincular así este fomento con las actividades culturales y turísticas del territorio. Es el caso, también, de las medidas llevadas a cabo en Igualada, con una participación parcial de los agentes sociales e interacciones con el municipio de La Roca del Vallès, con la voluntad de potenciar la industria textil y relacionar la producción con la comercialización y la actividad turística; o es el caso del barrio de El Bon Pastor de Barcelona, donde con la participación de asociaciones de vecinos, sindicatos, entidades de promoción económica del Ayuntamiento, centros educativos y empresas del polígono industrial del barrio, se han desarrollado medidas para mejorar la movilidad y la actividad en el polígono a la vez que se fomenta la formación y la ocupabilidad de los jóvenes. Hay que indicar que la importancia de actuar sobre los polígonos industriales es una idea recurrente de todos los entrevistados de organizaciones sindicales y empresariales. Como veremos, también es uno de los aspectos más presentes en las iniciativas desarrolladas desde el ámbito local.

Las organizaciones sindicales y empresariales mencionan pocos casos de concertación local para potenciar la industria; los técnicos locales explicitan más iniciativas

En general, los ejemplos presentados por las organizaciones sindicales están más claramente vinculados a la promoción de la industria que los facilitados por las empresariales. Son, en cualquier caso, escasos, y no dan una visión excesivamente positiva de la extensión de iniciativas concertadas que intentan potenciar la industria. Los ejemplos explicitados por los técnicos locales ofrecen una perspectiva más positiva.

Empezamos por iniciativas locales o supralocales ligadas a un aspecto abordado en la introducción. Se trata del programa europeo RIS3 (Research and Innovation Strategies for Smart Specialisation), orientado al desarrollo territorial de actividades industriales mediante la participación de los agentes implicados. En la introducción se indicaban los ámbitos estratégicos definidos por la Generalitat de Catalunya para fomentar actividades industriales bastante establecidas en el territorio, así como los criterios orientadores de los proyectos a concertar. En algunos de los territorios donde se ubican los técnicos locales entrevistados, se ha dado comienzo a iniciativas de interés vinculadas a la RIS3.

Así, en El Vallès Occidental se ha iniciado la elaboración de proyectos de competitividad territorial y, más concretamente, en Sabadell ya se han llevado a cabo contactos y procesos de diálogo con agentes sociales y económicos

El programa RIS3 está presente en iniciativas de varios territorios

para definir proyectos que tengan en cuenta las características del tejido productivo del municipio. Estos procesos de diálogo, que llevan a concertar programas de actuación vinculados a la RIS3, aprovechan las dinámicas de proximidad entre los agentes propiciados por los pactos locales por el empleo, aunque no participan necesariamente los mismos actores.

Igualmente, en El Baix Llobregat, a partir del impulso del Consejo Económico y Social y del Pacto comarcal por la competitividad, se decide presentar proyectos en nichos de actividad incluidos en los ámbitos definidos por la Generalitat y detectados en El Baix Llobregat. La industria agroalimentaria, la automoción y la aeronáutica son los sectores sobre los cuales se quiere actuar y se han iniciado contactos con las empresas de estos sectores en el territorio. El papel de las organizaciones empresariales será aquí clave para potenciar la implicación de las empresas individuales, que son las que tienen que concretar las acciones que se pueden aprobar. La existencia de experiencias de concertación ya presentes en el territorio, como las ligadas al Parque Mediterráneo de la Tecnología, en el cual participan ayuntamientos, el Consejo Comarcal y la UPC, entre otros, y vinculadas a los nichos de actividad que se quieren desarrollar mediante la RIS3, proporcionan perspectivas para avanzar en esta línea. Hay que tener presente que en el marco del Parque Mediterráneo de la Tecnología se desarrollan proyectos innovadores dirigidos a explotaciones agrícolas, incubadoras de *start-ups* o proyectos dirigidos a la aplicación de tecnologías aeroespaciales al servicio de la vida cotidiana. Algunos de ellos reciben financiación europea y pueden incorporar sinergias en las actividades agroalimentarias o aeronáuticas que, junto con la automoción, se quieren potenciar con el programa europeo RIS3.

Está claro que la concreción de las potencialidades que conlleva la RIS3 todavía se tiene que ver, pero el inicio de procesos de debate y de diálogo permite esperar que se aprovechen en territorios caracterizados por una ya larga tradición de concertación territorial.

Por otro lado, existen dinámicas de concertación locales y supralocales que podemos vincular a los criterios que orientan la RIS3, puesto que fomentan actividades industriales sólidamente implantadas en el territorio. Se trata de la potenciación de clústeres, activándolos mediante la intervención de la Administración territorial para fomentar la interacción interempresarial y la mejora de la competitividad del núcleo de empresas implicadas.

De hecho, la UE promueve la creación y el fortalecimiento de clústeres para mejorar la innovación y la competitividad. Se entiende por *clúster* un grupo de empresas interrelacionadas que actúan en el mismo sector industrial

y que colaboran para obtener beneficios comunes. Esta colaboración se extiende a la que se da con la Administración y con otros agentes (sindicatos, patronales, centros de I+D, centros de formación, etc.) del territorio donde se sitúa el clúster, y ahí la concertación territorial juega un papel clave.

Como indica Costa (2004) cuando analiza el caso catalán, los clústeres potencian las economías externas, las relaciones interempresariales, la colaboración público-privada y facilitan la innovación en productos y procesos. Además, pueden obtener recursos públicos, por ejemplo intermediando su inclusión en lo que se conoce en España como «agrupaciones empresariales innovadoras» (AEI). Las AEI —clústeres, en realidad— se crearon en 2007 con el fin de facilitar, tras conseguir una masa crítica suficiente de empresas y organismos agrupados, prácticas innovadoras que mejoraran la competitividad de las empresas y su visibilidad y proyección internacionales. Estas estrategias de innovación y competitividad que desarrollan los clústeres reconocidos por las AEI, son las que permiten recibir financiación de recursos públicos.

La potenciación de clústeres es presente en una parte de los municipios en los cuales los técnicos entrevistados desarrollan sus tareas. Se ha concretado para los casos de: *packaging*, tecnologías médicas y eficiencia energética (Sabadell), grifería (Sant Feliu de Llobregat) y logística y sistemas inteligentes de movilidad (El Prat de Llobregat).

La potenciación de clústeres propiciada por la UE se observa en distintos municipios

Esta potenciación se observa en Sabadell, donde el Ayuntamiento, junto con cinco municipios y otros agentes sociales e institucionales, impulsó el clúster del *packaging* y el de tecnologías médicas en Cataluña. Hoy día, estos clústeres funcionan autónomamente mediante sus propios mecanismos de gobernanza, con la colaboración puntual de los municipios que los apoyaron. Además, el Ayuntamiento había participado en el desarrollo del clúster de la eficiencia energética y, actualmente, sigue fomentando acciones con agentes del sector energético.

En el caso de Sant Feliu de Llobregat, el Ayuntamiento jugó durante años, junto con organismos de la Generalitat, un papel de liderazgo en el impulso del clúster de la grifería; las empresas del cual se concentran mucho más en el territorio municipal o cercano a este que en los ejemplos anteriores. Este impulso, acompañado de la concertación entre los agentes implicados, dio frutos positivos en la evolución de las empresas implicadas, a pesar de su relación con la construcción, sector en fuerte crisis desde 2008. Desde hace tiempo, el clúster de la grifería se ha incorporado al más generalista del hábitat. A raíz de ello, el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat no interviene en su funcionamiento.

El Prat de Llobregat, por su parte, ha participado activamente, junto con cinco municipios del delta del Llobregat, en el impulso del clúster de la logística propiciado por la presencia del aeropuerto en el territorio, así como en la potenciación de un clúster de sistemas inteligentes de movilidad. Como en los casos anteriores, el impulso a los clústeres ha disfrutado del apoyo de programas (planes de innovación) y entes de la Generalitat (ACCIÓ). En el caso de los sistemas inteligentes de movilidad, el clúster no ha sido exitoso; y en el de logística, la asociación que aglutina sus intereses está promoviendo el registro como clúster en las AEI antes mencionadas con el fin de obtener reconocimiento y recursos.

Los ejemplos indicados de potenciación de clúster son de interés por la presencia de dinámicas territoriales concertadas innovadoras y que sirven para potenciar actividades industriales, o estrechamente ligadas a la industria. Pero en algún caso, como los ejemplos de Sabadell o de Sant Feliu de Llobregat, el éxito en la concreción de clústeres limita o pone fin a la participación del ayuntamiento impulsor en el clúster. Este hecho dificulta en extremo la posibilidad de vincular la dinámica de los clústeres a los proyectos de desarrollo territorial, y limita la concreción de proyectos potenciadores de la cohesión social en el ámbito local. Se hacen visibles, pues, dos caras de los procesos de concertación en el terreno del impulso a los clústeres: su éxito configura el funcionamiento autónomo del clúster, pero diluye el papel de la Administración local y el de la concertación misma en el territorio;

Se concretan varias experiencias municipales de dinamización concertada de la industria

una concertación local que no acaba en los ejemplos explicitados hasta ahora. Además de la importancia de los acuerdos para impulsar los polígonos industriales existentes en los municipios, con los cuales finalizará este apartado, vale la pena recoger otras iniciativas dirigidas a impulsar la industria, que se concretan en los municipios entrevistados. Son las siguientes:

- Sabadell: Fruto de la concertación con los agentes sociales y con el apoyo financiero de la Diputación, de fondos europeos y del mismo Ayuntamiento, hace un año se ha acabado de concretar la instalación de un vivero industrial. El vivero dispone de 12.000 metros cuadrados y permite ubicar 15 empresas industriales y 21 de servicios a la industria. Hasta ahora se han ocupado algo menos del 50% de los espacios, con empresas de varias actividades que van desde la producción de elementos de aislamiento al tratamiento ambiental y energético.
- Mataró: Desde mediados de 2015, con financiación de la Diputación de Barcelona y con un proyecto elaborado concertadamente entre el Ayun-

tamiento, las organizaciones sindicales y empresariales y empresas concretas, se intenta reactivar la industria textil, tradicionalmente bastante presente al municipio. El proyecto prevé varias medidas, entre las cuales destacan las dirigidas a bonificar las contrataciones en el sector y a mejorar la formación de las personas que trabajan para adecuarla a las necesidades de las empresas.

- Sant Feliu de Llobregat: Desde hace unos tres años se ha constituido la Mesa de Desarrollo Económico, con empresas, organizaciones empresariales, instituciones vinculadas al comercio y varios departamentos del Ayuntamiento y con el fin de dinamizar el comercio pero también la industria. Uno de los proyectos en marcha proporciona prácticas de mentoría para guiar y favorecer la consolidación de nuevas iniciativas empresariales; un proyecto que se impulsa con pocos recursos y con una actitud proactiva de los dinamizadores; todo ello difícil de mantener.

Como se ha visto, los mecanismos y los participantes en los procesos de concertación territorial son varios, como también son varios los objetivos que persiguen; aunque queda claro que, sobre todo en el ámbito local, la iniciativa de los diferentes proyectos suele ser de la Administración local y, después, las medidas concretas aplicadas pueden tener liderazgos diferentes. En cualquier caso, la continuidad en el tiempo de los procesos de concertación se hace difícil, a veces, por la dificultad de mantener la implicación de los participantes durante la aplicación de las medidas acordadas y, otras veces, por el éxito mismo del proceso, como sucede en el caso de la concreción de clústeres.

Por su parte, los proyectos estrictamente dirigidos a potenciar la industria quizás no tienen unos objetivos muy ambiciosos o espectaculares, pero existen y parece que crezcan; en razón de la percepción, también creciente, según la cual la recuperación de la industria es un factor capital para un desarrollo endógeno que busque la cohesión social y el crecimiento del empleo. Esto se aprecia en la perspectiva del conjunto de técnicos locales, algunos de los cuales (Mataró y Terrassa) reconocen que el impulso a la industria se había dejado de lado durante años y que se empieza a recuperar en los últimos tiempos. En este sentido, hay que destacar que, en todos los municipios donde se ubican aquellos técnicos, se están potenciando las actividades de los polígonos industriales.

Hay que recordar que la necesidad de mejorar los polígonos está muy presente entre los representantes de las organizaciones sindicales y empresariales entrevistados. En general, sus críticas a la situación actual indican que

**Parece que crezcan
los proyectos locales
concertados para
potenciar la industria**

La mejora de los polígonos industriales es un aspecto básico para los agentes sociales

existen demasiados polígonos situados en entornos poco adecuados que, en realidad, son más bien un conjunto de naves y no polígonos, puesto que no tienen los servicios necesarios para las empresas. Se da aquí un aspecto paradójico: hay un exceso de oferta (polígonos casi vacíos) y una oferta insuficiente para satisfacer los requerimientos de la demanda. Y ello sucede porque hay espacios, pero no cumplen los requisitos necesarios: déficits constructivos y en infraestructuras, carencia de conexiones de transporte, problemas de acceso adecuado al suministro eléctrico o a instalaciones de telecomunicaciones, etcétera. Y no cuentan tampoco con servicios de calidad en aspectos como la conservación, la limpieza viaria, la recogida de residuos, el servicio de vigilancia, los directorios de empresas o las posibilidades de formación para el personal, entre otros.

Dada la situación actual de los polígonos, mejorarla es un elemento clave para la promoción de las actividades industriales, como recoge una publicación reciente del Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona (Ragàs 2015), con referencia a la Región Metropolitana de Barcelona. Además, hay que tener presente que, en el marco de la sociedad del conocimiento, la producción de bienes industriales no tiene que producirse necesariamente en entornos contaminantes o degradados desde un punto de vista urbanístico. Al contrario, la industria del futuro, y ya la de hoy, requiere buenas ubicaciones en entornos agradables para las empresas así como para sus clientes, para los trabajadores y para las personas del municipio en el cual se ubican. En este orden, personas de todos los agentes entrevistados enfatizan la necesidad de un marco normativo que mejore la competitividad y facilite la gestión de los polígonos; al mismo tiempo, insisten en una planificación urbana de carácter supramunicipal, puesto que muchos polígonos se sitúan a caballo de dos o más municipios.

En cuanto al impulso y la mejora de las actividades presentes en los polígonos industriales, en los municipios se han concretado iniciativas de bastante interés, las más significativas de las cuales son las siguientes:

- En general, en el conjunto de municipios donde desarrollan las tareas los técnicos entrevistados, se constata que, para el fomento de la actividad industrial, hay que dinamizar los polígonos donde se sitúan empresas industriales y otros que proporcionan servicios a la industria. Se ha analizado su estado en términos de infraestructura, de ubicación y de servicios disponibles y se ha interactuado con las empresas que se ubican allí, para conocer sus necesidades.

- En un caso, en Terrassa, en mayo de 2015 se ha configurado un acuerdo por el empleo y el mantenimiento de los polígonos industriales en el cual participan organizaciones sindicales y empresariales, el Ayuntamiento, la Cámara de comercio y la UPC. Se tiene el propósito de llegar a compromisos con otros ayuntamientos que, por la ubicación de los polígonos, están implicados en su gestión.
- En dos casos, Sabadell y Sant Feliu de Llobregat, se impulsa el asociacionismo empresarial en los polígonos para disponer de interlocutores válidos. En Sabadell se ha conseguido configurar una asociación que aglutina tres polígonos cercanos entre sí y, aunque tiene dificultades porque tiene pocos asociados, el Ayuntamiento se propone incorporarla a aspectos de desarrollo territorial que afecten a los polígonos. Por su parte, en Sant Feliu de Llobregat los procesos de concertación incorporan la asociación empresarial local que aglutina setenta de las poco más de cien empresas ubicadas en dos polígonos y a la cual facilitan apoyo administrativo. Aun así, el Ayuntamiento intenta que las empresas de los seis polígonos existentes en el municipio se agrupen en una única organización empresarial local.

Nuevas formas de concertación para mejorar el funcionamiento de la actividad de los polígonos industriales

Como se desprende de parte de estas actuaciones, los principales mecanismos de diálogo se establecen entre quien los impulsa, la Administración local, y las empresas de los polígonos, fomentando, al mismo tiempo, el asociacionismo. Desde la Administración local no se busca la implicación en la mejora de los polígonos industriales de los representantes de los trabajadores que se ubican en ellos, ni de las entidades que representan los intereses de las comunidades vecinales más cercanas. Esto puede conllevar un déficit en el modo de hacer frente a las mejoras que hay que implantar en el funcionamiento de los polígonos. Pero lo que queda claro es que las corporaciones locales asumen de modo creciente la importancia de este funcionamiento para potenciar las actividades industriales y que esta potenciación es capital para el desarrollo local. El caso más evidente es el de Terrassa, donde las políticas específicas de apoyo a la industria han estado muy poco presentes y donde las medidas que ahora se están tomando están dirigidas, precisamente, al impulso y la mejora la actividad que se concreta en los polígonos industriales.

4.4.**Problemas de la formación y de la calificación de la mano de obra industrial**

El apartado 2.2 de este capítulo hace alusión a la sociedad del conocimiento que se quiere propiciar desde la UE, entendiéndola como una sociedad y una economía tecnológicamente avanzadas, en las cuales las personas deben tener altos niveles de formación y de competencias para poder asumir las tareas propias del puesto de trabajo. En la industria, que se quiere potenciar desde la UE, como también hemos visto en dicho apartado, la formación y las competencias de los trabajadores tienen que servir para generar valor mediante un trabajo que, progresivamente, requiere personas polivalentes, con competencias amplias y capaces de interactuar con las aplicaciones tecnológicas.

En el tejido industrial catalán, a pesar de que el nivel educativo de los empleados ha mejorado ostensiblemente, todavía faltan personas con niveles intermedios, como los que proporciona la FP, y que son necesarios para que las empresas incorporen valor añadido al producto, mejoren la calidad de la producción y puedan optimizar la tecnología que incorporan. Los principales mecanismos formativos, además de la experiencia laboral, son: la formación reglada proporcionada por las titulaciones educativas, la formación continua que pueden facilitar las empresas y la formación ocupacional. Tanto en España como en Cataluña, estos mecanismos formativos se integran en lo que se denomina

Las deficiencias del sistema de formación para el empleo dificultan cubrir las necesidades de mano de obra industrial

«sistema de formación profesional para el empleo». Este sistema presenta, según el conjunto de agentes entrevistados, serias deficiencias que dificultan que las empresas industriales puedan cubrir las necesidades que tienen de mano de obra. Veamos seguidamente qué perspectiva aportan sobre esta cuestión.

Para los responsables sindicales, la formación es un elemento capital en un nuevo modelo industrial encaminado a la sociedad del conocimiento y, por tanto, su funcionamiento tiene que concertarse. No fue así en los últimos tiempos en dos ámbitos fundamentales. En Cataluña no se ha concertado la ley de formación profesional, y en España, tampoco la de reforma de la Formación Profesional (Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo), la cual elimina la Fundación Tripartita en la cual sindicatos y patronal participaban también en la gestión de la formación, mientras que en la nueva Fundación Estatal para la Formación en el Empleo participarán solo en la planificación. Según los representantes sindicales, los agentes sociales han sido excluidos de la formación continua, y se ha dejado el reciclaje de los trabajadores en manos del mercado. La coincidencia en esta

crítica es total con los entrevistados de las patronales, los cuales son incluso más duros en sus críticas.

Para los sindicatos, y mucho más explícitamente para dos de las patronales —la tercera no se manifiesta—, la planificación y la gestión de la formación continua, cuya financiación procede de las cuotas de trabajadores y de empresarios, tendrían que estar en manos de los propios actores, patronales y sindicatos. Pero también la FP, que según su

Según los sindicatos se debe concertar la formación para el empleo. Según las patronales, la gestión debe estar en manos de los agentes sociales

criterio no puede depender del Departamento de Educación. Para la primera de estas patronales, que ha encargado un estudio sobre la formación profesional en Europa, la capacitación para el trabajo depende de trabajadores y empresarios; su modelo es la FP dual alemana y la francesa que en Cataluña funciona muy escasamente (aspecto en el cual coinciden todos los entrevistados), como tampoco funciona la integración de los diferentes mecanismos formativos: la FP reglada, la formación continua y la ocupacional. Para la segunda de las patronales, que se expresa en el sentido indicado, la experiencia de la formación continua gestionada por sindicatos y patronales ha sido positiva, ha fomentado la formación de los asalariados y, además, ya utilizaba la concurrencia entre entidades formativas en cuanto a la concreción de los cursos. Reconociendo este último punto, la otra organización empresarial enfatiza que el sistema integrado de formación tendría que prever la formación a lo largo de la vida, gestionada por los agentes sociales y poniendo todos los controles necesarios para impedir fraudes en el funcionamiento de los cursos.

Por otro lado, estas dos organizaciones indican otros elementos para evaluar la formación para el empleo. Una de ellas critica el funcionamiento del Consejo de la Formación Profesional de la localidad donde se ubica su sede, por el hecho de que no da suficiente importancia a la inserción laboral de los ciclos que se imparten, permitiendo que se mantengan algunos que no facilitan la inserción y que no se abran otros necesarios para el tejido productivo del territorio. La otra organización indica que varios centros de FP no cubren los perfiles que pide la industria, al mismo tiempo que hay ofertas formativas que no se vinculan al tipo de empresas ubicadas en el territorio. La tercera de las organizaciones empresariales coincide con las críticas expresadas en este párrafo, y afirma que existe una fuerte desconexión entre las empresas, el mundo educativo y las administraciones, lo cual dificulta concretar una formación adecuada para las necesidades del tejido productivo del territorio. También afirma que, progresivamente, la formación continua y la ocupacional se vin-

culan a la obtención de certificados de profesionalidad, hecho que favorece, en este caso, una integración de los mecanismos formativos que todavía no se ha conseguido.

La última patronal mencionada enfatiza que, para cubrir las necesidades de mano de obra de la industria, faltan sobre todo perfiles intermedios; fundamentalmente, personas con niveles educativos de grado medio y, en especial, de FP. Todos los entrevistados que se manifiestan sobre ello coinciden en este aspecto, así como en el hecho de que habría que hacer esfuerzos para aumentar el prestigio social de la FP destinada a la industria. Por otro lado, un representante sindical indica un elemento de interés: para potenciar los ciclos industriales de FP hace falta una fuerte inversión en instalaciones que no se está implementando.

De hecho, el conjunto de agentes no tiene dudas sobre la importancia de la FP reglada para cubrir las necesidades de las empresas industriales. Esto se hace patente en los puestos de trabajo para los cuales, según su perspectiva, las empresas tienen más dificultades para encontrar personas con las capacitaciones adecuadas. Constan en la tabla siguiente:

Tabla 8. Puestos de trabajo con dificultades de cobertura según las entrevistas.

Perfiles con alto nivel técnico	Perfiles intermedios	Perfiles con baja formación
Ingeniería, informática, responsable de fábrica	Soldador, mecánico, planchista, fresador, calderero, tornero (y requerimientos adicionales CNC)	Puestos con formación muy concreta: seguridad en la química, en la alimentación...

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a los puestos de trabajo de alto nivel técnico, la formación requerida corresponde a títulos universitarios o a ciclos formativos de grado superior. En el caso del responsable de fábrica (o de fabricación, o de una sección productiva), las dificultades de cobertura surgen, según una organización empresarial, por jubilaciones que tienen una difícil sustitución. Los perfiles intermedios se corresponden fundamentalmente con una FP de ciclo formativo de grado medio. Se trata de oficios industriales tradicionales, difíciles de cubrir por parte de las

El sistema no proporciona suficientes personas con los niveles formativos intermedios (FP) necesarios para la industria

empresas y que no siempre tienen plena correspondencia con las titulaciones de FP que, como señala otro representante empresarial, a menudo proporcionan formación muy especializada que no tiene que ver con las necesidades de las empresas. De modo creciente, las empresas necesitan que los conocimientos y las com-

petencias propias de estos oficios tradicionales se complementen con el uso de las TIC, como sucede con los equipos dotados de control numérico asistido por ordenador (CNC).

Finalmente, existen puestos de trabajo que no requieren mucha formación y que pueden ser cubiertos mediante la que proporciona la formación ocupacional. En el ejemplo, extraído de un técnico local, en la formación ocupacional se obtienen certificados de profesionalidad en seguridad ambiental, pero son generalistas y los cursos en que se basan no pueden ser similares para la química y para la automoción o la alimentación. Evidentemente, en este caso, o en otros de los indicados, la formación continua en las empresas puede salvar las carencias formativas de las personas con relación al puesto de trabajo.

Por otro lado, antes se indicaba la existencia de una fuerte desconexión entre el mundo educativo, el empresarial y las administraciones, que dificulta configurar una oferta formativa adecuada en el territorio. También se indicaban deficiencias en el funcionamiento de los consejos locales de FP. Algún técnico local lo valora positivamente, aunque otros afirman que cuesta traducir las reuniones en acciones, dado que empresas y centros educativos utilizan lenguajes diferentes, los cuales corresponden a intereses también diferentes, que dificultan llegar a acciones concretas y compartidas. Además, muchas empresas requieren una formación específica que puede formar parte de un ciclo formativo, pero que no requiere la titulación correspondiente al ciclo. La formación modular en la cual se basan la formación ocupacional y la continua da certificados de profesionalidad que, acumulativamente, pueden llegar al título del ciclo formativo. Pero la formación ocupacional, sobre todo, no es lo bastante ágil para facilitar el tipo de formación que las empresas precisan de un modo rápida para atender a sus necesidades.

Un último aspecto importante es el indicado por los representantes sindicales en el sentido de que, en Cataluña, el sistema de formación profesional y el de calificaciones no interaccionan suficientemente. Las competencias del Catálogo de calificaciones se actualizan lentamente y no se corresponden bien con los módulos formativos incorporados por la formación continua, la ocupacional y por la FP reglada. De ese modo, algunas veces se obtienen certificados de profesionalidad que no tienen que ver con las competencias necesarias para el trabajo, y se ponen ejemplos del sector de la telefonía o del mantenimiento eléctrico; o cuesta mucho obtener estos certificados, como señala una de las patronales que hace meses que intenta acreditar las competencias derivadas de la experiencia laboral en tres especialidades del metal, sin conseguir el visto bueno de Educación.

En este orden, conviene tener presente que el sistema integrado de formación profesional para el empleo tiene que servir para interrelacionar todos los mecanismos formativos, incluyendo la experiencia laboral, de modo que las personas

puedan acreditar las competencias necesarias para los puestos de trabajo para los cuales los contratan. Los problemas de funcionamiento de este sistema actúan en contra de la mejora de la formación de los trabajadores y del uso de sus competencias que hacen las empresas.

5.

Conclusiones. La concertación territorial para la promoción de la actividad y el empleo industriales: puntos fuertes y puntos débiles

Las conclusiones recogen los principales elementos que sirven para propiciar la aplicación de medidas concertadas en el territorio para promocionar la actividad y el empleo en la industria (puntos fuertes); y recogen, igualmente, los aspectos que actúan de freno a esta promoción (puntos débiles).

El conjunto de puntos fuertes y puntos débiles que se presentan no pretende actuar como una matriz de análisis tipo DAFO, la cual ordena en una matriz de dos filas y dos columnas el conjunto de puntos débiles, amenazas, fortalezas y oportunidades que se identifican en el diagnóstico de la situación (Alburquerque 2011). Pretende, únicamente, mostrar gráficamente las fortalezas y las oportunidades que, como puntos fuertes, pueden actuar en pro del fomento de la industria en el territorio y, por el contrario, las debilidades y amenazas que, como puntos débiles, lo dificultan. Algunos de los puntos fuertes y de los puntos débiles han sido explicitados por los agentes entrevistados, mientras que otros derivan del conjunto de elementos extraídos del análisis efectuado en el capítulo.

Se detectan fortalezas para impulsar la industria en el territorio, pero también debilidades

Luces y sombras se mezclan en los aspectos considerados puntos fuertes y débiles y, más todavía, si atendemos al hecho de que parte de los puntos fuertes incorporan matices y carencias que actúan, a su vez, como debilidades en las posibilidades de una acción concertada que fomente la industria. Esto tampoco resulta sorprendente, si tenemos en cuenta el periodo de crisis que ha afectado seriamente al tejido industrial, y el periodo, todavía más largo (ver el apartado 2), en que la industria catalana ha ido perdiendo peso en el conjunto de la economía del país y en el de las regiones europeas más industrializadas.

La industria ha perdido importancia en la economía catalana y en el conjunto del empleo, y solo en los últimos años, a partir de la constatación de los

Tabla 9. Puntos fuertes y puntos débiles para la promoción territorial concertada de la industria.

Puntos fuertes	Puntos débiles
Identificación de los problemas por los agentes y diagnóstico compartida	Falta de voluntad de concertación para impulsar una política industrial en Cataluña
Concertación territorial ya enraizada	Reticencias entre los actores
Inicio de medidas en pro de la sociedad del conocimiento: RIS3 y clústeres	Poco fomento de ocupaciones de la sociedad del conocimiento. Desajustes entre la formación y las necesidades del tejido productivo
Mejora progresiva en la delimitación de objetivos y de los actores necesarios	Carencias en los liderazgos de los agentes y de la Administración
Asunción creciente de la importancia de la industria	Escasas competencias locales y complejidad de los niveles competenciales territoriales
Aumento de las medidas dirigidas a la promoción industrial	Pocos recursos para impulsar las medidas concertadas
Nuevas formas de concertación para lograr nuevos objetivos	Debilidad de la representación sindical y empresarial en el ámbito local

Crece la concienciación de la importancia de la industria para el empleo, la cohesión social y el crecimiento económico

efectos devastadores de la crisis, se aprecia una concienciación de la relevancia de la actividad industrial para fomentar el empleo, un crecimiento sostenible y la cohesión social en el territorio.

Una concienciación que es clara para las organizaciones empresariales y sindicales y que es creciente en el caso del mundo local, en el cual los últimos tiempos se detectan actuaciones dirigidas a potenciar la industria, pero que solo se observa en el terreno discursivo en el Gobierno de la Generalitat, sin que se concrete en el ámbito de la macroconcertación y, menos todavía, en el del diseño de una política industrial estratégica con medidas concretas a implementar. En este sentido, hay que subrayar que casi la totalidad de las personas entrevistadas consideran que la concertación es un valor en sí mismo. Pero también se debe tener presente que si la concertación no se concreta en actuaciones específicas para lograr los objetivos fijados por los acuerdos, aquel valor se ve extraordinariamente limitado. Dicho de otro modo, los agentes han conseguido una diagnosis compartida, fruto del diálogo social, en cuanto a la identificación de los problemas a afrontar. Esto constituye un punto fuerte en los procesos de

La concertación se debe concretar en acciones y medidas específicas

concertación, pero solo es útil si estos procesos se plasman mediante medidas y acciones que, además, dispongan de recursos suficientes.

Los representantes sindicales y dos de las tres organizaciones empresariales entrevistadas son bastante claros en sus manifestaciones en lo que se refiere a la falta de suficiente voluntad política para impulsar el diseño de una política estratégica dirigida a potenciar la industria. Y esto también se refleja en la ausencia de recursos para aplicar las acciones que se pueden llegar a concertar en los ámbitos local y supralocal. En estos ámbitos, las prácticas concertadas para potenciar la industria han sido ausentes, o muy poco presentes, durante años. Ahora se detectan diferentes iniciativas de interés en este sentido, lo cual es uno de los puntos fuertes que hay que potenciar todavía más en el futuro inmediato.

Se debe diseñar una política estratégica para potenciar la industria

Buena parte de estas iniciativas se desarrollan estrictamente en el terreno local y no son muy conocidas por parte de los agentes que, en el ámbito catalán, representan trabajadores y empresarios. Este factor tiene que ver con algunos de los puntos débiles que se han indicado en la tabla anterior, en concreto: las reticencias entre los actores mismos de la concertación, la falta de liderazgos sólidos y la debilidad de la representación de intereses de los sindicatos y de la patronal en el terreno local.

En cuanto a la reticencia entre los actores, ha quedado ya indicada en la perspectiva de las organizaciones empresariales y sindicales sobre el papel de la Administración en la macroconcertación. También es visible en los procesos concertados locales, donde representantes sindicales cuestionan, al menos parcialmente, la legitimidad y la representatividad de las organizaciones empresariales, mientras que estas consideran que los intereses de los sindicatos están demasiado ligados a los de las administraciones territoriales. Ambos tipos de organizaciones piensan, además, que la Administración local es poco decidida en el esfuerzo para acordar medidas que potencien la industria. Y, al mismo tiempo, para los técnicos locales, la acción de los sindicatos en la concertación local es poco proactiva, mientras que consideran que las pymes del territorio no están lo bastante representadas por las patronales que participan en los procesos de concertación. Por otro lado, la falta de liderazgos sólidos afecta, según varios entrevistados sobre todo pertenecientes a organizaciones empresariales, al conjunto de agentes que intervienen en aquellos procesos.

Todos estos puntos débiles, en buena medida bastante argumentados y observables en la realidad, no han impedido que la concertación territorial sea un aspecto arraigado en Cataluña y que, por lo tanto, propor-

A pesar de la existencia de reticencias entre los actores, la concertación territorial está enraizada

cione sinergias de cara a su continuidad por la interacción entre los agentes que ha facilitado durante años. Este indudable punto fuerte de la concertación, que puede servir para impulsar acciones de fomento de la actividad y del empleo industriales, se vería reforzado si los propios agentes actuaran con determinación para reducir la relevancia de los puntos débiles mencionados.

Algunas de las experiencias locales concertadas apuntan en esta dirección. Es el caso, por ejemplo, de las iniciativas dirigidas a la mejora de los polígonos industriales, donde la Administración local intenta potenciar el asociacionismo de las empresas que están instaladas; u otras iniciativas de ámbito supra-local, como las vinculadas al programa europeo RIS3 o a la consolidación de clústeres, en las cuales los procesos de concertación implican varios actores —en el primer caso— y especialmente empresas concretas y organismos de la Generalitat —en el segundo.

Este tipo de iniciativas favorecen la mejora de los mecanismos de identificación de los actores pertinentes para participar en proyectos con objetivos específicos; y también están favoreciendo la concreción de nuevos modos de concertación, con la aparición de nuevos sujetos implicados en los objetivos que se quieren conseguir. Es el caso, por ejemplo, de las auditorías llevadas a cabo por las administraciones locales sobre las situaciones de los

Se desarrollan nuevos modos de concertación con nuevos objetivos y actores

polígonos, acompañadas de la participación de las empresas que se ubican para impulsar mejoras en las actividades industriales que desarrollan.

Estos nuevos puntos fuertes de la concertación territorial, propiciados por actuaciones impulsadas desde la Administración local, hay que hacerlos extensivos a otros ámbitos que, hoy por hoy, constituyen puntos débiles de la concertación.

Además de iniciativas vinculadas al programa europeo RIS3, la poca presencia de acciones concertadas dirigidas a fomentar un empleo industrial de calidad, ligado al fomento de actividades propias de la sociedad del conocimiento, es uno de los puntos débiles más significativos. Se han indicado experiencias de bastante interés, como el impulso de actividades tradicionalmente presentes en el territorio (el textil en Mataró), la instalación de un vivero de empresas industriales (Sabadell) o iniciativas de mentoría (Sant Feliu de Llobregat) para el fomento de nuevas iniciativas empresariales. En este tipo de actuaciones se nota, sin embargo, la falta de proyectos concertados de índole estratégica, que las vincule al fomento de actividades propias de la sociedad del conocimiento que incorporen empleos cualificados y de calidad, capaces, por lo tanto, de proporcionar valor añadido a la producción.

Proyectos de este tipo, ambiciosos y complejos y que se podrían vincular a programas como la estrategia RIS3, son los que pueden hacer frente a otro de los puntos débiles presentes en la promoción de la industria: los desajustes entre la formación que se ofrece en los territorios y las necesidades que tienen las empresas.

En este sentido, la concertación territorial ha tenido pocos éxitos en la concreción de mecanismos formativos adecuados a las necesidades del tejido productivo, y es difícil acercar la FP e, incluso, la formación ocupacional, a estas necesidades. Pero, además, no hay motivo para entender los requerimientos del tejido productivo como un elemento dado y determinado. Si desde el ámbito territorial se apuesta por una industria asociada a la sociedad del conocimiento, hay que potenciar, también, una formación dirigida a propiciarla: diseñando itinerarios formativos que proporcionen capacidades y competencias a las personas, adecuadas para actividades que tengan en cuenta el alto valor añadido que el trabajo puede proporcionar al producto. Esta es una apuesta estratégica, que conlleva la necesidad de concertación entre los agentes del mundo productivo y económico del territorio, pero también con los agentes educativos y de la Administración, que, como recomendación de apuesta de futuro, habría que impulsar.

Hay que potenciar una formación industrial apropiada a las necesidades de la sociedad del conocimiento

La concertación territorial tiene una tradición relativamente larga en el territorio de la Región Metropolitana de Barcelona. De los resultados de este capítulo deriva el interés, e incluso la necesidad, de impulsarla, para que la industria adquiera la importancia que exige un crecimiento sostenible ambientalmente y a lo largo del tiempo.

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, F. (2008). «Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente». *ARBOR* (CSIC), 732.
- —(2011). «Notas sobre la evaluación de proyectos de desarrollo territorial», <<http://red-dete.org/notas-sobre-evaluacion-de-proyectos-dete/>>.
- ALCANIZ, M. [et al.]. (2014). «Competencias en educación superior desde tres perspectivas diferentes». *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 66, 2, pp. 1-19.
- BOSTON CONSULTING GROUP (2013). *Estudio para el fortalecimiento y el desarrollo del sector industrial en España*. Madrid: BGC.
- BUHIGAS, M. (coord.). (2014). *Torna la indústria: estan preparades les ciutats?* Barcelona: Diputació de Barcelona.
- CARMONA, R. (2006). «Los pactos territoriales en Italia. Un análisis de la experiencia reciente y sus implicaciones en términos de governance». *EURE*, 96, pp. 117-133.
- CEDEFOP (2010). *Skills supply and demand in Europe: medium-term forecast up to 2020*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- CES (2014). *Informe sobre la situación socioeconómica y laboral en España en 2013*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- —(2015). *La situación de la I+D+i en España y su incidencia sobre la competitividad y el empleo*. Madrid: Consejo Económico y Social [informe].
- COMISIÓN EUROPEA (2001). *Fortalecimiento de la dimensión local de la Estrategia Europea de Empleo*. Bruselas: Comisión Europea.
- —(2010). *Europe 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth*. Communication from the Commission [3 marzo 2010]. Bruselas.
- —(2011). *Employment Policy. Social Europe Guide*, vol. 1, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS (2013). *La industria: pieza clave para un nuevo modelo productivo sostenible*. Madrid: Consejo General de Economistas.
- COSTA, M. T. (2004). «El distrito industrial marshalliano y la nueva política industrial en Cataluña». *Seminario: 25 años de estudios sobre el distrito industrial marshalliano*. Barcelona: Consorcio Universidad Menéndez y Pelayo, 14-15 octubre.
- COSTAS, A. (2014). «El papel de la industria frente al necesario cambio de modelo de la economía española». *Quaderns socioeconòmics del Barcelonès*, 13, pp. 5-12.
- FERRÀS, X. (2015). «Innovació i nou model productiu». *Butlletí PEMB*, julio.
- GALLETTO, M. (2007). «Employment Objectives of National and European Territorial Pacts in Italy». En línea: <<http://www.docplayer.net/2967423-Employment-objectives.html>>.

- GUILLERMO, S. [et al.] (2013). *Informe Indústria Catalunya 2012*. Barcelona: Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya.
- LLORENTE, F. (2015). «La apuesta por la industria como base de un nuevo modelo productivo en España». *Gaceta Sindical*, 24, pp. 235-260.
- LOPE, A.; GIBERT, F. y ORTIZ, D. (2002). *Atajar la precariedad laboral. La concertación local, ¿un marco para abordar las nuevas formas de empleo?* Barcelona: Icaria.
- LOPE, A. (2005). «Catalonia: the difficulty in transferring locally concerted solutions into firms». En: REGALIA, I. (ed.). *Regulating new forms of employment. Local experiments and social innovation in Europe*. Londres / Nueva York: Routledge.
- MARS, A. (2015). «El pequeño tamaño lastra la carrera por la reindustrialización». *El País*, 16 mayo 2015.
- MÉNDEZ, R. (2013). «Del desarrollo a la resiliencia territorial. Claves locales para la reactivación». En: MARTÍNEZ PUCHE, A. (coord.), IX Coloquio Nacional de Desarrollo Local, 6-8 junio, Alicante.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (2014). *Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- MOGUILLANSKY, G. (2013). «Política industrial y cohesión territorial». *Documento de Trabajo*, 16. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo.
- OECD (2013). *Better Skills, Better Jobs, Better Lives. A Strategic Approach to Skill Politics*. París: OECD Publishing.
- OLIVER, J. (2014). *La pèrdua de posicions de la indústria catalana en el context europeu: transformacions estructurals de l'expansió (1995-2007) i efectes de la crisi (2007-2013)*. Sabadell: Fundació per la Indústria.
- PACTO INDUSTRIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE BARCELONA (2014). *Prospectiva de necessitats d'ocupació i formació a la RMB (2015 i 2020)*. L'Hospitalet de Llobregat: Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona (Quaderns del Pacte Industrial; 9).
- RAGÁS, I. (2015). *Reflexions a l'entorn de la mobilitat de mercaderies als polígons industrials de la Regió Metropolitana de Barcelona*. L'Hospitalet de Llobregat: Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona (Papers del Pacte Industrial; 1).
- REGALIA, I. (ed.). (2009). *Regolare le nuove forme d'impiego. Esperimenti locali di flexicurity in Europa*. Milán: Franco Angeli.
- TRIGILIA, C. (2005). *Sviluppo locale: un progetto per l'Italia*. Bari: Laterza.

Colección «Papers del Pacte Industrial»

Paper 1. **Reflexions a l'entorn de la mobilitat de mercaderies als polígons industrials de la Regió Metropolitana de Barcelona.** Ignasi Ragàs. 2015

Paper 2. **Vers un nou model de desenvolupament territorial: el repte de reaprendre formes de treball.** Miren Estensoro y Miren Larrea. 2015 (también disponible en castellano)

Paper 3. **Reflexions per al disseny d'iniciatives locals d'impuls de l'R+D+I als polígons d'activitat econòmica.** Miquel Barceló, Anna Brunet, Enric Fuster y Eduard Cuscó. 2016 (también disponible en castellano)

Paper 4. **Què és l'economia circular i per què és important per al territori.** Xavier Marcet, Marc Marcet y Ferran Vergés. 2018 (también disponible en castellano)

Paper 5. **Present i futur dels polígons industrials: més enllà de la seva transformació.** Maria Buhigas. 2019 (también disponible en castellano)

Paper 6. **Serveis comercials i atractivitat dels polígons d'activitat econòmica a la Regió Metropolitana de Barcelona.** Carlos Carrasco y David Nogué. 2021 (también disponible en castellano)

Paper 7. **La transformació del sector de l'automoció envers l'electromobilitat: impacte i oportunitats a la Regió Metropolitana de Barcelona.** Juan José Berbel. 2022 (también disponible en castellano)

Paper 8. **Productivitat i qualitat del treball: reptes per a la prosperitat i el benestar a la Regió Metropolitana de Barcelona.** Eduard Jiménez y Javier Gracia. 2024 (también disponible en castellano)

Paper 9. **Marc jurídic: el diàleg social com un instrument vàlid per contribuir al desenvolupament econòmic i a la creació d'ocupació.** José Luis Salido. 2025 (también disponible en castellano)

Colección «Quaderns del Pacte Industrial»

Quadern 1. **Transport Públic i Treball.** Disponibilitat de transport públic col·lectiu als polígons industrials de la Regió Metropolitana de Barcelona. 2003

Quadern 2. **Mapa de la Formació Professional de la Regió Metropolitana de Barcelona.** Formació Professional i sistema productiu a la Regió Metropolitana de Barcelona. 2004

Quadern 3. **Indicadors, infraestructures i serveis d'Innovació.** Una primera anàlisi del potencial innovador de la Regió Metropolitana de Barcelona. 2006

Quadern 4. **Atlas Industrial de la Regió Metropolitana de Barcelona.** Anàlisi territorial. Estructura, dinàmica i inversió. 2006

Quadern 5. **Guia per a l'elaboració de Plans de Mobilitat als polígons industrials.** 2007

Quadern 6. **Anàlisi de les infraestructures de serveis dels polígons d'activitat econòmica de la Regió Metropolitana de Barcelona.** 2012

Quadern 7. **Iniciatives locals d'impuls a la innovació empresarial.** Guia per als Ajuntaments. 2012 (también disponible en castellano)

Quadern 8. **Accessibilitat en transport públic col·lectiu als polígons d'activitat econòmica de la RMB.** 2013

Quadern 9. **Prospectiva de necessitats d'ocupació i formació a la RMB (2015 i 2020).** 2014

Quadern 10. **El futur de la indústria de la construcció a la RMB.** 2014

Quadern 11. **El futur de la indústria de l'automòbil a la RMB.** 2014

Quadern 12. **La innovació tecnològica a la RMB: localització i tecnologia de les patents europees.** 2015

Quadern 13. **La xarxa de suport a la internacionalització econòmica de la RMB.** 2015

Quadern 14. **Guia d'iniciatives locals cap a la transició energètica als polígons industrials.** 2016 (también disponible en castellano)

Colección «Jornades del Pacte Industrial»

Jornades 1. **Diàlegs i sinergies per a la transició circular en l'horitzó 2030.** 2022

Jornades 2. **Formació professional, col·laboració publicoprivada i territori: una estratègia per al desenvolupament econòmic sostenible.** 2023

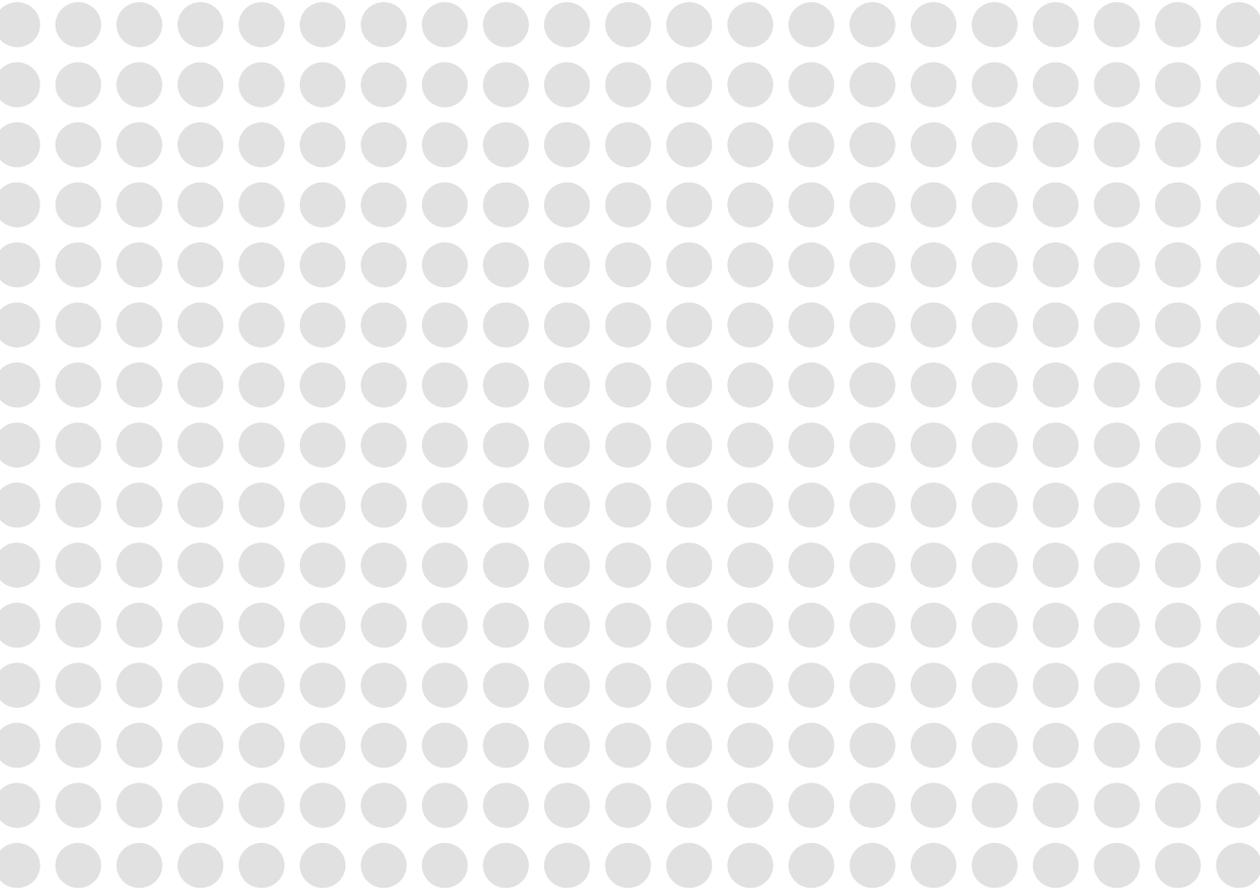
Otras publicaciones

La ciutat digital. Miquel Barceló y Antoni Oliva. 2001 (también disponible en castellano)

Definició del gestor/a de la mobilitat en els polígons d'activitat econòmica. Una proposta del Pacte Industrial de la Regió Metropolitana de Barcelona. 2009

L'impacte de la intel·ligència artificial a les empreses. Xavier Marcet. 2020
Colección «Papers de l'Observatori de la Indústria» del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Publicación elaborada con el apoyo del Pacto Industrial

Todas las publicaciones están disponibles en el web
www.pacteindustrial.org.



Pacte Industrial de
la **Regió Metropolitana**
de **Barcelona**

www.pacteindustrial.org